



**PIQUETE ►** *Se le puso un curita al brete; requiere cirugía mayor*

■ La falta de garantía de seguridad del gobierno, uno de los motivos

## Suspensión de Ruta 11, golpe para más de 35 mil en Temixco

La pérdida por la jornada perdida este jueves fue superior a 150 mil pesos

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



### ■ POR EL RESCATE DE CUERNAVACA

Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, lamentó el clima de inseguridad y abandono que vive la ciudad capital y aseguró que en su gobierno se exigirá un cambio seguro y tangible en las estructuras de la Comisión de Seguridad Pública y Fiscalía General del Estado de Morelos.

■ Según las cifras registradas en el mismo periodo

## 2024 supera en feminicidios al 2023, reportan activistas

Hay opacidad de la Fiscalía General del Estado en sus pesquisas

► 03

■ Así lo estableció el comisionado José A. Ortiz Guarneros

## Fue voluntario el ingreso de obispo a motel en Ocotepec

Desestima el Ejecutivo morelense la línea de secuestro que maneja la FGE

► 03

Algunos destinan hasta \$5mil cada mes en protección

*Crimen obliga a la gente a invertir en la seguridad*

Ante inseguridad, ciudadanos gastan hasta cinco mil pesos mensuales en seguridad para protegerse. En entrevista, el presidente de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada, Alejandro Dorantes Rodríguez dijo que morelense han tenido que aumentar las medidas de seguridad para protegerse de la inseguridad. Mencionó que la inseguridad en Morelos, obligó a la ciudadanía a gastar en seguridad; invierten en sistemas de vigilancia.

► 04

Tiene pendientes, entre otros, con IMSS, SAT e INFONAVIT

*Impagables, los réditos de las deudas de la UAEAM con varios*

Un desafío financiero crucial heredado de administraciones pasadas, con un adeudo histórico que supera los 900 millones de pesos ante el SAT, IMSS e INFONAVIT es el que está atravesando actualmente la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), que requiere urgentemente del apoyo de los gobiernos federal y estatal para resolver este conflicto económico. Así lo dio a conocer la rectora de la UAEAM, Viridiana Aydeé León Hernández.

► 05

Tiene aproximadamente 32 puntos críticos en la entidad

*El río Apatlaco es el más contaminado de México*

El río más contaminado de Morelos y de México es el río Apatlaco, en el cual, sigue siendo objeto de depósito de desechos sólidos, por las descargas clandestinas que ocasionan una gran contaminación, indicó Jaime Juárez López, secretario ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua. Durante las labores de limpieza y desazolve que realizó recientemente la CEAGUA Morelos, se identificó un punto crítico en el río de Cuautla y Tembembe.

► 06

**HOY ESCRIBE ►**

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco



o más democrático que tenemos en Morelos es la inseguridad, que lo mismo pega a ricos que a pobres, a gente del campo y de la ciudad, hombres y mujeres, niños y adultos, políticos y empresarios, ciudadanos o periodistas. La promesa de regresar la paz a la entidad se hace cada elección desde hace cuatro sexenios, todos los políticos que aspiran a un cargo aseguran tener la solución y culpan al de enfrente de las fallas. Al final todo queda en discurso y la situación en lugar de mejorar, empeora.



Tanto en lo federal como en lo estatal el discurso de campaña gira en torno a la violencia y la inseguridad, así ha sido desde hace un cuarto de siglo cuando los panistas acusaban al PRI del desastre, luego fueron los priistas quienes culparon al PAN del mar de sangre que provocó la guerra contra el narco, la retórica no cambió con Morena, que responsabilizó al PRI de romper el récord de asesinatos en México y no se modifica ahora que la oposición le recuerda a la 4T que encabeza el sexenio más violento de la historia.

Comparado con otros estados Morelos no está tan mal, pero eso no significa que estemos bien; tu estado, me dice un general, no es inseguro, sino violento. Y me explica: "Morelos se encuentra por debajo de la media nacional en la comisión de delitos, pero ocupa una de las primeras diez posiciones en cuanto a violencia se refiere; pareciera que se trata de la misma cosa, pero no es así: la inseguridad afecta al ciudadano común y puede tocar a cualquiera, mientras que la violencia representa una acción dirigida contra alguien o algo en particular".

Pero aunque en la teoría se nos explique que son cosas distintas, en los hechos la sensación de miedo entre los ciudadanos es enorme y se refleja desde hace años en las encuestas que realiza el INEGI; en Cuernavaca, por ejemplo, el 85 por ciento de las personas se sienten inseguras y consideran que pueden ser víctimas de algún delito o hecho de violencia en cualquier momento, aún dentro de sus viviendas. Los índices delictivos son menores a ese porcentaje, pero eso nada cambia la sensación de temor entre la gente.

El fracaso de la estrategia de seguridad es evidente desde lo nacional hasta lo municipal, incluyendo el trabajo de las policías en todos los estados; en Morelos la situación ha ido de mal en peor desde hace años, de ahí que los hechos y actos de violencia se multiplicaron y ya no respetan lugares, horarios ni población. Lo único peor que la violencia que vemos y vivimos todos los días los morelenses es la impunidad con la que actúan los grupos criminales.

Pongámoslo de esta manera: hace algunos años las balaceras, los levantones, las ejecuciones los secuestros y cualquier delito de alto impacto ocurrían en lugares poco concurridos, casi siempre lejos de las zonas urbanas y fuera de la capital; se trataba de acciones dirigidas en donde los perpetradores consideraban el entorno, cuidaban que no hubiera gente alrededor y actuaban lejos de cámaras o de policías, para evitar ser vistos y atrapados.

# ¿A quién afecta la inseguridad?

La violencia se ha convertido en algo natural en Morelos; ya nada nos sorprende.

Ahora los hechos de violencia se presentan a todas horas y en cualquier lado, ocurren en las calles de la capital, a plena luz del día, dentro de una plaza comercial o hasta dentro de un hospital, como sucedió esta semana. Nada ni nadie puede estar seguro porque en los últimos cinco años hemos visto todo tipo de víctimas: ciudadanos, empresarios, comerciantes, amas de casa, menores de edad, políticos, periodistas, sacerdotes... Y nada pasa.

La constante es la impunidad, ya no importa de quien se trate, al final todo queda en un escándalo mediático que en muchos casos va acompañado de la doble victimización de los heridos. Este sexenio la delincuencia ha tocado a sectores que antes parecían blindados ante este tipo de situaciones y personas que nunca se habría pensado que podrían ser objetivo de los criminales.



En los últimos dos años ejecutaron a una diputada, a un regidor y en Xoxocotla asesinaron a un alcalde y otros miembros de su ayuntamiento; los criminales ya no respetan personas ni lugares, no les preocupan los horarios ni se inquietan porque los vean. Ahora hay víctimas de todo tipo: mujeres, niños, adultos mayores... nadie está a salvo.

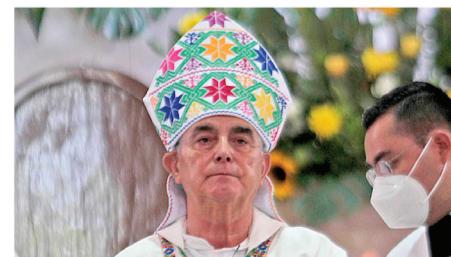
El secuestro y muerte de Roberto Carlos Figueroa ha generado una enorme indignación en el gremio periodístico, pero no es distinta a la molestia que hay en todos los casos en donde gente inocente es privada de la vida. Este caso en particular ha obligado a las autoridades a ser cuidadosas de sus expresiones porque los periodistas así lo han exigido; de no haber presionado es altamente probable que, como siempre, las autoridades trataran de relacionar la muerte del compañero con algún hecho delictivo.

El problema de seguridad y violencia en el estado es grave, como lo es también el hecho que el tema se ha convertido en herramienta política que actores de poder y partidos utilizan de manera indiscriminada, sin considerar los efectos que ello trae para la sociedad.

La impunidad de Morelos es consecuencia de todos estos factores: una estrategia fallida, trabajo de prevención ineficiente, colusión con grupos criminales, politización de la seguridad... y todo lo que se acumula en un entorno donde la lucha por el poder no para, no tiene fronteras, ni distingue moral.

En el terreno político todo se vale, incluido lucrar con el dolor de la gente.

## • posdata



La desaparición momentánea del obispo emérito de Chilpancingo volvió los ojos del país a Morelos por otro tema de

inseguridad. Y no era para menos, el prelado es una figura muy importante en la iglesia católica en México, fue ubicado el fin de semana en el municipio de Jiutepec y por varias horas se perdió comunicación con él, por lo cual el Episcopado Mexicano emitió una alerta pública.

El domingo por la noche el obispo Salvador Rangel fue internado en el hospital general de Cuernavaca, hasta donde llegó el fiscal general de Morelos Uriel Carmona para luego declarar que el obispo había sido víctima de un secuestro exprés.

Esta declaración dio paso a un intenso golpeteo contra el gobierno estatal, quien aún no se reponía del secuestro y asesinato de un periodista. Ayer por la mañana luego de mucha presión y diversas filtraciones periodísticas que referían que el obispo se había encontrado drogado en un motel de Ocotepec, el comisionado estatal de seguridad José Antonio Ortiz Guarneros habló del tema y esto fue lo que dijo:

\* "Ellos (la Fiscalía General del Estado) fueron los que lo encontraron y los que hicieron algunas declaraciones de que fue un secuestro exprés; nosotros pensamos que no, pero el fiscal tendrá que demostrar porque sí fue un secuestro exprés y en base a que lo dijo. El tema seguirá dando que decir y volvemos a lo mismo, porque los que están en la política están aprovechando este tema para denostar el actuar de la seguridad.

- ¿Por qué considera que no fue un secuestro exprés?

\* Por las evidencias que hay; ya se las dimos a la fiscalía

- ¿Las imágenes (del motel) demuestran que el obispo iba forzado o iba por su propia voluntad?

\* Hasta donde sabemos entro voluntariamente al motel con una persona del mismo sexo y después esa persona se retiró; es todo lo que sabemos, fuimos a pedir información, pero ya había llegado la fiscalía y no nos lo permitieron".

El gobierno estatal tenía dos opciones:

1. Reservarse esta información para cuidar la imagen del obispo y aguantar el golpeteo político mediático o 2- Dar a conocer los hechos, lo que finalmente hizo el comisionado Guarneros.

Como dijo Lord Peña

¿Y ustedes qué hubieran hecho?

## • nota



Como era de esperarse, hace unos días el exgobernador y ahora candidato a diputado federal Sergio Estrada Cajigal fue abordado por reporteros para cuestionarlo sobre las acusaciones que pesan en su contra por, supuestamente, haber agredido físicamente a varias mujeres.

El aludido negó los dichos, los consideró un ataque político y un intento de extorsión porque, afirmó, le querían sacar dinero.

No es la primera vez que Sergio Estrada

Cajigal está relacionado con este tipo de información: cuando fue gobernador se dijo que había golpeado a su esposa, luego vino su divorcio y la salida del estado de Mónica Bartning; sucedió lo mismo en su segundo matrimonio, donde su exesposa presentó una denuncia por agresiones acompañada de imágenes en donde se observan golpes en el rostro y distintas partes del cuerpo.

La más reciente historia la cuenta su expareja sentimental, la acompaña de videos e imágenes, además de documentos en los que afirma haber procedido legalmente en su contra. Aún sin conocimiento de los hechos, lo que se puede observar aquí es un patrón de actuación o al menos una serie de historias similares que involucran al ahora aspirante a una diputación federal. Esto dijo en su defensa Sergio Estrada Cajigal:

\* "Hay un golpeteo, pero está basado en mentiras y de eso yo tengo todos los elementos legales y ya habrá momento de aclararlo; sin embargo yo creo que no está penetrando como aquella parte quisiera, obviamente conozco que hay un financiamiento e interés político y conozco que también hay interés de algunas personas pues para tratar de bajarme de la candidatura, pero es un interés político... me quieren bajar porque ven que vamos fuerte y vamos seguros a ganar la diputación federal..

- ¿Son falsos los señalamientos de violencia de que lo acusan?

\* Absolutamente y llegará el momento en que haga una rueda de prensa y les de detalle por detalle, se darán cuenta ustedes que es por un lado interés de obtener un beneficio económico y por otro lado el interés político... Desgraciadamente quienes la están publicando y quienes las están repitiendo (la información y la antaboleta electoral) no tienen conocimiento del caso, ni siquiera ha iniciado un juicio ante esas acusaciones falsas ¿por qué? Porque no tienen elementos para probarlo. En el juzgado quieren que iniciemos un juicio con eso, lleva dos años y medio con este tema, con esa acusación que obviamente empezó pidiéndome dinero, pero no vamos a caer en ese juego"

¿Cuándo será el "momento" de aclarar?

## • post it

Dicen algunos que en Cuernavaca hay tiro, es decir, que la victoria de José Luis Urióstegui no es tan segura como parece. Viendo la propuesta de Morena en la capital, Sandra Anaya, Alejandra Flores, Sergio Pérez y Patricia Torres, cuesta trabajo creerlo. No hay uno bueno.

Claro, enfrente está Sergio Estrada, Daniel Martínez y Andrea Gordillo, quienes son tanto o más malos que los morenistas. Los capitalinos tendremos que elegir entre lo menos peor. Esa es la propuesta de los partidos.

## • redes sociales

La campaña de Lucía Meza no solo es agresiva, también es ingeniosa; su último promocional de fútbol es llamativo. Del lado de Morena no meten ni las manos y su estrategia comunicación no es mala, es inexistente.

## Comentarios para una columna optimista:

eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopachecomx

Threads: eolopachecomx

La falta de garantía de seguridad del gobierno, uno de los motivos

# Suspensión de Ruta 11, golpe para más de 35 mil en Temixco

**La pérdida por la jornada perdida este jueves fue superior a 150 mil pesos**

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

Tras los acuerdos entre el gobierno del estado, la Secretaría de Movilidad y Transportes, así como con-

cesionarios de la Ruta 11, se evitó la suspensión del servicio de transporte público y la afectación que tuvo durante el día y tarde de este jueves más de 35 mil residentes de al menos 10 colonias del municipio de Temixco, todo esto, en respuesta a la creciente situación de inseguridad que les ha afectado, denunció Dagoberto Rivera Jaimes, presidente de la Federación Auténtica del

Transporte.

Indicó que no desistirán de su actuar y retomarán el servicio hasta en tanto haya una reacción del gobierno del estado y les garantice seguridad a los chóferes y a los usuarios de la Ruta 11 que tantas veces han sido presa de la delincuencia organizada por la ausencia de operativos policiales.

Dagoberto Rivera dejó en claro que estiman que los concesionarios de la Ruta 11 enfrentarán pérdidas diarias superiores a los 150 mil pesos como consecuencia de esta medida, la cual limitará su operación a la ruta desde Tejalpa en Jiutepec hasta el Polvorín en Cuernavaca sin poder ingresar al municipio de Temixco que es donde está el "foco rojo".

Los afectados esperan una pronta respuesta por parte de las autoridades, instando a la implementación de operativos y rondines con elementos de la policía preventiva para identificar y detener a los responsables de los delitos que han llevado a esta suspensión del servicio.

Esta medida busca frenar los alarmantes índices delictivos que han afectado al sector del transporte con total impunidad en contra del gremio del transporte según informó Rivera Jaimes, quien recordó que desde diciembre del año pasado han

denunciado la grave situación de violencia y la falta de garantías para los chóferes y concesionarios, quienes han sido objeto de extorsión y actos ilícitos por parte de grupos criminales.

A pesar de estas denuncias, las autoridades municipales han minimizado la situación, atribuyendo los incidentes a intentos de desestabiliza-

zación, por lo que reiteró el llamado urgente al gobierno para que priorice la seguridad de la población y del sector del transporte, evitando que continúen siendo blanco de grupos criminales.

Su demanda principal es que se garantice la seguridad necesaria para que puedan retomar sus actividades sin temor a represalias.



**LA DECISIÓN DE** suspender de forma indefinida el servicio de transporte público de la Ruta 11, está afectando a más de 35 mil residentes de al menos 10 colonias del municipio de Temixco, todo esto, en respuesta a la creciente situación de inseguridad que les ha afectado, denunció Dagoberto Rivera Jaimes, presidente de la Federación Auténtica del Transporte.

## 2024 supera en feminicidios al 2023, reportan activistas

**GUADALUPE FLORES**

Morelos se tiñe de rojo; los primeros cuatro meses del 2024 registran más feminicidios del año en la misma fecha.

El primer cuatrimestre del 2023 cerró con 37 feminicidios, mientras que el mismo periodo de este 2024 suman 43 muertes violentas de mujeres.

En entrevista, Andrea Acevedo García, integrante del Colectivo

Divulgadoras, informó que desde enero del 2024 un total de 43 asesinatos de mujeres se han reportado.

"La violencia ha aumentado con un nivel de agresión que nos da más miedo salir a calle", dijo.

La activista lamentó que feminicidios recientes registrados en el mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca, causan temor entre mujeres y más que suceden a

plena luz del día en un lugar transitado.

Añadió: "aumenta el miedo, tenemos riesgo de ser vulneradas en cualquier lugar porque los hechos han ocurrido en diferentes lugares y también en diferentes edades, el ser mujer adulta o adolescente no te garantiza nada".

También Andrea Acevedo criticó la opacidad de la Fiscalía General del Estado (FGE) para investigar los feminicidios.

## Fue voluntario el ingreso de obispo a motel en Ocotepec

**GUADALUPE FLORES**

De acuerdo con el comisionado de Seguridad, José Antonio Ortiz Guarneros no fue secuestro la desaparición del obispo emérito de Chilpancingo-Chilapa, Guerrero, Salvador Rangel Mendoza.

En entrevista, el jefe policiaco informó que el jerarca católico ingresó de manera voluntaria a un motel de Cuernavaca acompañado de una persona del mismo sexo.

Aunque el Fiscal de Morelos,

Uriel Carmona Gándara declaró que Monseñor Salvador Rangel fue víctima secuestro exprés, pero Ortiz Guarneros dijo que la Fiscalía General del Estado deberá explicar por qué dice que fue "secuestro exprés".

"Se hicieron unas declaraciones de que fue un secuestro exprés, nosotros pensamos que no. Pero el fiscal (Uriel Carmona) deberá demostrar en base a qué lo dijo", sostuvo el comisionado de seguridad de Morelos.

También aseguró que existen evi-

dencias que no se trató de un secuestro exprés su desaparición. Además, descartó que Monseñor Salvador Rangel tengan medidas de protección del Estado.

Aunque lamentó que este hecho sea utilizado por la clase política para denostar el trabajo de la CES, cuando existen evidencias de que desaparición de voluntad propia.

"Lo que si es que están politizando para denostar el actuar de la seguridad en el estado", concluyó el comisionado de Seguridad.

## No, a conjeturas o especulaciones, pide Ramón Castro por el obispo

**HÉCTOR RANGEL TERRAZAS**

En su calidad de obispo de Cuernavaca y también como secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Ramón Castro Castro pidió a la opinión pública respetuosamente evitar conjeturas y especulaciones sobre su colega, Salvador Rangel Mendoza.

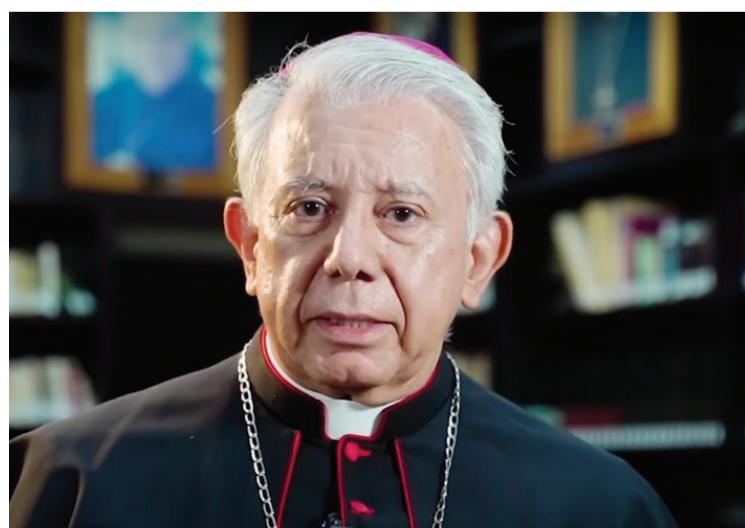
Luego que en las últimas horas trascendió que, aparentemente, no se trata de un caso de secuestro, sino de un robo a raíz de una noche cuando el obispo emérito de la diócesis de Chilpancingo - Chilapa, Rangel Mendoza, ingresó a un motel de Cuernavaca con otra persona de su mismo sexo, la CEM emitió un comunicado.

En el texto, Castro Castro agradece a Dios porque el prelado del estado de Guerrero se está recuperando y también a la gente que expresó su genuina preocupación.

Y agregó: "Por ahora, solo pedimos, respetuosamente, que se eviten conjeturas y especulaciones que enrarecen el caso de forma innecesaria, tomando en cuenta la dignidad humana".

También se informó que será la familia del purpurado, víctima de dinero de sus tarjetas bancarias, la que se encargará de cuidar de él una vez que sea dado de alta y después de haber declarado.

El siguiente es el comunicado textual emitido por el obispo de Cuernavaca, Ramón Castro, a nombre de la CEM:



Algunos destinan hasta \$5mil cada mes en protección

# Crimen obliga a la gente a invertir en la seguridad

**GUADALUPE FLORES**

Ante inseguridad, ciudadanos gastan hasta cinco mil pesos mensuales en seguridad para protegerse. En entrevista, el presidente de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada, Alejandro Dorantes

Rodríguez dijo que morelense han tenido que aumentar las medidas de seguridad para protegerse de la inseguridad.

Mencionó que la inseguridad en Morelos, obligó a la ciudadanía a gastar en seguridad; invierten en sistemas de vigilancia.

Informó que aumentó la contratación de servicios de seguridad tecnológicos.

Ahora los ciudadanos invierten más recursos para protegerse para evitar sufrir robos e inseguridad.

Alejandro Dorantes indicó que han tenido que aumentar las medidas de seguridad para proteger sus bienes y su persona.

De manera general también gastan los ciudadanos en la compra de candados o cerraduras reforzadas, el levantamiento de bardas más altas o con púas y alambres eléctricos, la compra o adopción de perros para vigilancia, la adquisición de equipos de videovigilancia y hasta personal de seguridad privada.

## Protestaron vecinos nuevamente por falta de agua en Cuernavaca

**EDMUNDO SALGADO**

Debido a que tienen varios días sin agua potable, vecinos de diferentes colonias bloquearon la avenida Emiliano Zapata de Cuernavaca para exigir el abasto al Ayuntamiento.

Fue alrededor de las 09:00 horas, cuando los vecinos afectados de las colonias Buena Vista, Chamilpa y Tlaltenango, arribaron a dicha vialidad metros antes de llegar a la Fiscalía, para proceder al cierre de la calle y denunciar que tienen varios días sin agua, sin embargo, ninguna autoridad municipal o del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca les ha dado una respuesta.

“Nos estamos manifestando para denunciar que no tenemos agua potable desde hace cuatro semanas, no hay agua y el SAPAC no nos ha informado el motivo de la suspensión del servicio, mucho menos nos ha mandado pipas para darnos el servicio, es por eso que nos juntamos los vecinos de varias colonias y

decidimos cerrar para ver si así nos hacen caso”, explicó Jorge Ramírez, vecino de Buena Vista.

Los afectados, señalaron que no pueden vivir más días sin el agua potable ya que hay familias que no pueden hacer alimentos, niños que no se pueden bañar, además de que no se puede hacer limpieza en sus hogares lo que genera un problema de salud.

“No podemos seguir así sin agua, necesitamos para cocinar, para bañarnos, para lavar trastes y hacer la limpieza de la casa, no es algo placentero ir al baño y no poder bajarle y tener ahí todo sucio, entonces queremos que a la voz de ya el SAPAC nos dé el servicio que por cierto ya pagamos he, nosotros pagamos puntualmente nuestros recibos así que queremos nuestra agua”, concluyó el vecino afectado. Cabe mencionar, que los manifestantes estuvieron alrededor de una hora y después se retiraron del lugar al ser atendidos por el personal del SAPAC, quienes se comprometieron a restablecer el servicio en los próximos días



**EL PRESIDENTE DE** la Asociación de Empresas de Seguridad Privada, Alejandro Dorantes Rodríguez dijo que morelense han tenido que aumentar las medidas de seguridad para protegerse de la inseguridad.

## Pese a delincuencia, Samuel Sotelo garantiza seguridad en los comicios

**EDMUNDO SALGADO**

Ante los últimos hechos delictivos que se han registrado en Morelos, el gobernador interino, Samuel Sotelo Salgado, garantizó la seguridad para el proceso electoral.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el mandatario estatal señaló que se trabaja todos los días en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz para implementar los protocolos para disminuir la incidencia delictiva, lo cual se realiza también con la intervención del Instituto

Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

“Si estamos trabajando en ese tema desde hace tiempo, ya hemos tenido reuniones con las autoridades involucradas en el proceso electoral, los hemos recibido y los vamos a seguir recibiendo el interior de la mesa de seguridad para establecer todas las estrategias que deben llevarse a cabo en este proceso”, explicó.

Ante tal situación, el mandatario estatal dijo que la seguridad está garantizada para el próximo proceso electoral, además de que se están atendiendo las solicitudes de seguridad por parte de candidatos que

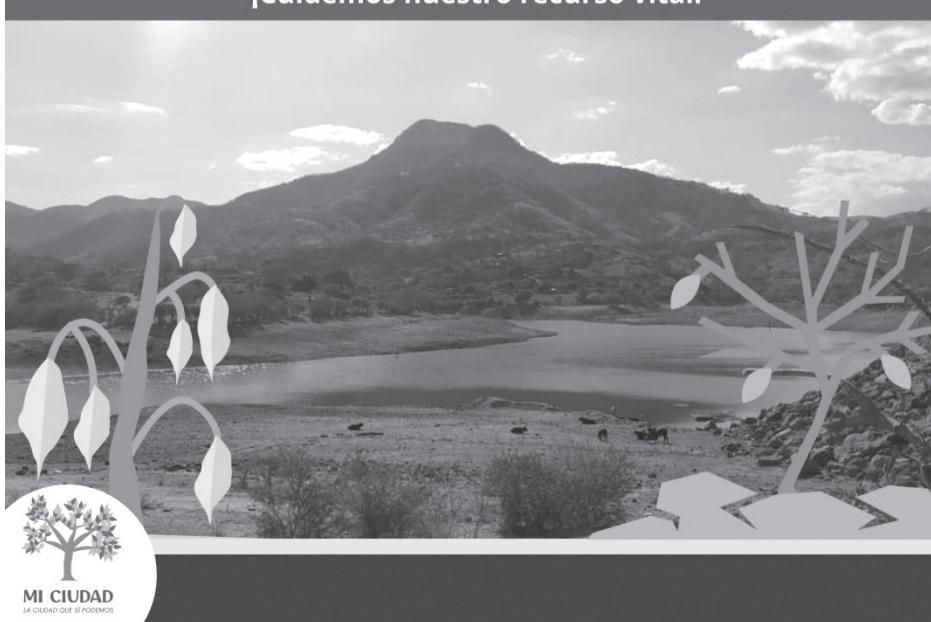
han recibido presuntas amenazas en su contra.

“Estamos trabajando con ellos, tenemos alrededor de 37 solicitudes de medidas de protección y la Comisión Estatal de Seguridad está atendiendo este tema para que se garantice la seguridad de los candidatos que la han solicitado”, concluyó Samuel Sotelo.

Y es que cabe recordar, que aquellos candidatos que han sufrido presuntamente de amenazas, han solicitado protección al órgano electoral, quien a su vez turna las peticiones a la Comisión Estatal de Seguridad.

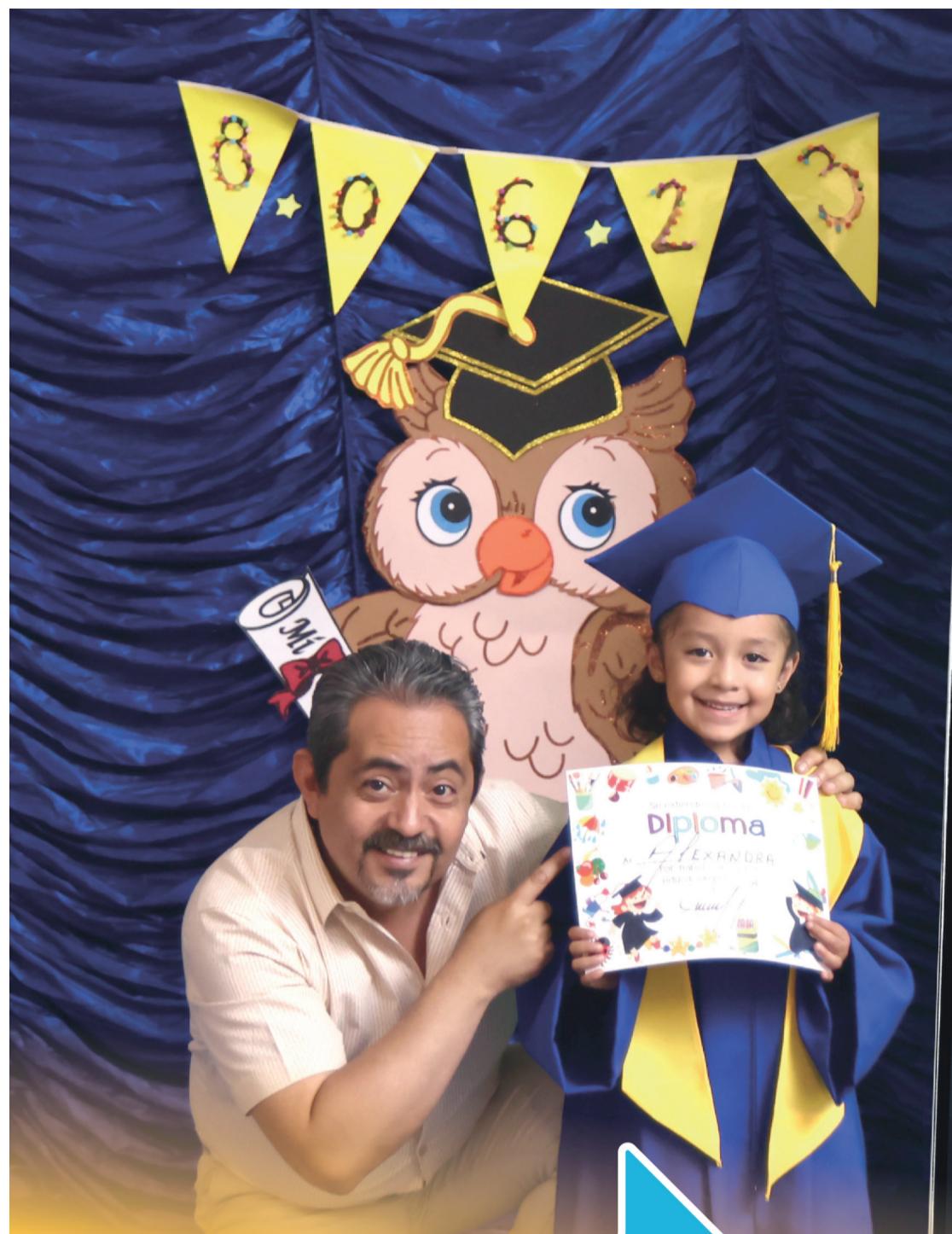
### Advertencia de Sequía Emitida por CEAGUA en Morelos

**El 100% del estado afectado, con 22 municipios en sequía moderada y 14 en severa. Reservas de agua al 30%. Pronóstico de lluvias disminuidas en próximos meses. Se requiere acción urgente para conservar agua y promover prácticas agrícolas sostenibles. ¡Cuidemos nuestro recurso vital!**

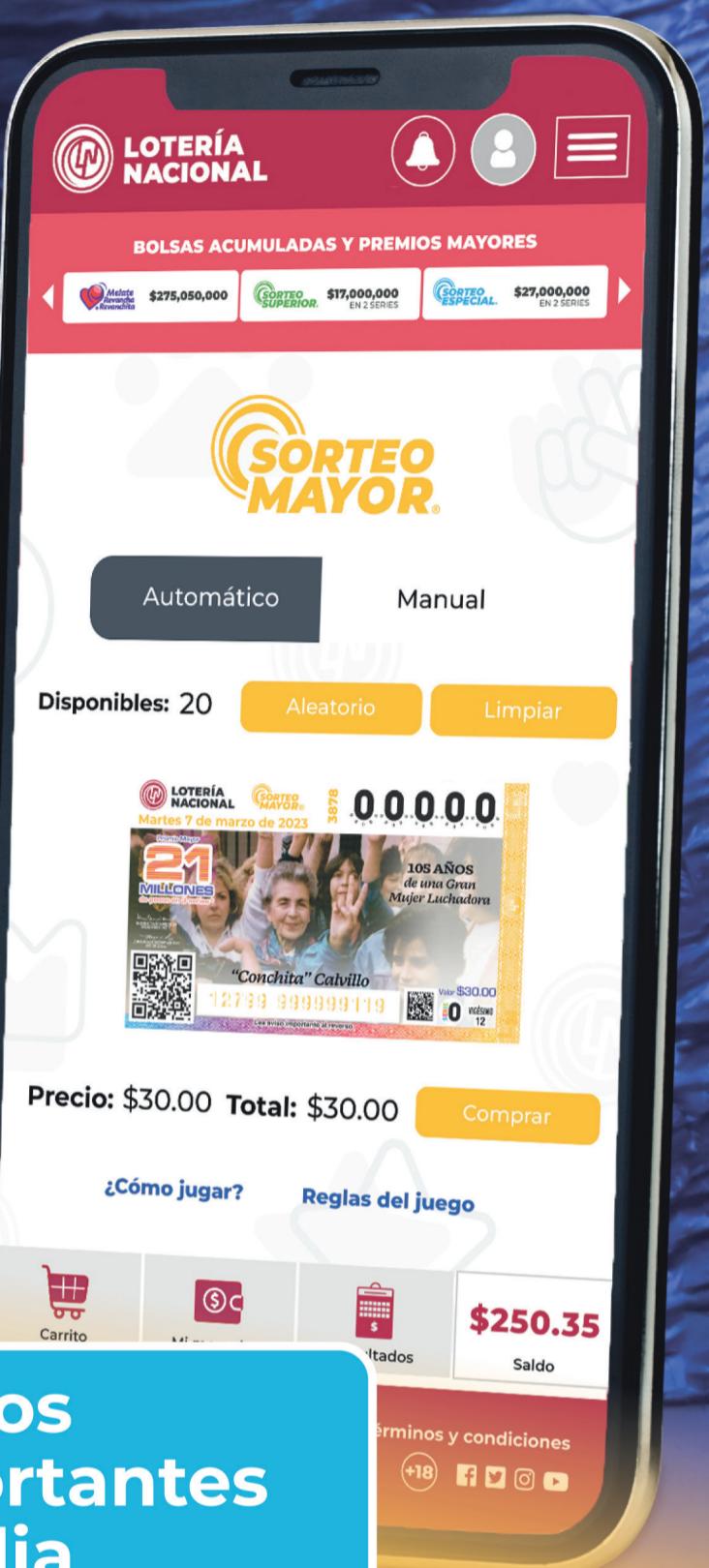


**En cada semilla plantada, siempre hay esperanza**





Mis números  
son fechas importantes  
de mi familia  
**Fortunato**



*Cuando te lleguen tus números juega en*

**AlegriaLOTERIA**   
.com

**Juega aquí**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

 **LOTERÍA  
NACIONAL**

Tiene aproximadamente 32 puntos críticos en la entidad

# El río Apatlaco es el más contaminado de México

KEVIN SALGADO

El río más contaminado de Morelos y de México es el río Apatlaco, en el cual, sigue siendo objeto de depósito de desechos sólidos, por las descargas clandestinas que ocasionan una gran contaminación, indicó Jaime Juárez López, secretario ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua.

Durante las labores de limpieza y desazolve que realizó recientemente la CEAGUA Morelos, se identificó un punto crítico en el río de Cuautla y Tembembe, que presentan signos de contaminación de basura de grandes dimensiones y de alta peligrosidad tóxica. En entrevista, el secretario de la Comisión, dijo que son aproximadamente 32 puntos críticos dentro de los municipios de Temixco, Puente de Ixtla, Amacuzac, Emiliano Zapata, Miacatlán, Cuautla, Tetecala, Tlajiltenango, Záratepec y en Cuernavaca. Es indispensable implementar acciones importantes para atender de manera previa, las posibles contingencias que se presenten por las lluvias atípicas, ya que, Morelos atraviesa un período de sequías. Las lluvias que se han registrado en el último año, se encuentran muy por debajo de

los registros históricos, como consecuencia del cambio climático, y que afecta al comportamiento de los patrones de la caída de lluvias.

Se pronostica el 15 de mayo, como el período de inicio de ciclones, por lo que el objetivo de la limpieza y desazolves que implementa CEAGUA, es para tratar de evitar inundaciones y desbordamientos, y así aumentar la capacidad de condición hidráulica de ríos y barrancas.

Jaime Juárez López, precisó que esta labor ha consistido en la identificación de puntos críticos de cada municipio, donde los especialistas hablan de más de 111 puntos en el estado, que podrían constituir zonas de riesgo, por la acumulación de sólidos de grandes dimensiones.

Mediante la colaboración y coordinación con las áreas de protección civil municipal, se pretende ubicar los puntos fundamentales que deben ser atendidos de manera urgente y prioritaria.

Los ríos, las lagunas, las barrancas no son tiradero ni depósitos de residuos sólidos, en vista de que, han encontrado desde refrigeradores, colchones y cualquier tipo de aparato electrodoméstico.

“La gente tiene la mala costumbre de pensar que, las barrancas y ríos son basureros, te encuentras todo tipo de desechos sólidos”, expresó.

## Del 8 al 19 próximos viene el “Festival Morelos Danza”

KEVIN SALGADO

Da inicio el “Festival Morelos Danza”, en su séptima edición, que se realizará del día 8 al 19 de mayo, en la ciudad de la Eterna Primavera, informó Delia Siqueiros, codirectora del festival.

La inauguración se llevará a cabo el 16 de mayo en el Auditorio Teopanzolco, donde participarán escuelas profesionales de la República Mexicana, acompañados de la Compañía Nacional de Danza, con una función titulada “Talento a Estrellas”, conformada por jóvenes que llevan su carrera y han conseguido premios nacionales e internacionales como profesionales. El Centro Morelense de las Artes, será parte en dicho Festival, en su séptima edición, con un estreno coreográfico, además se contará con la participación de algunos ganadores del concurso International Attitude, que se estuvo presentando en el mes pasado, en el mismo centro Cultural Teopanzolco.

La codirectora del festival, indicó que, habrá 10 funciones en total para el público en general y cinco clases magistrales de dan-

za para las personas que se registraron en la convocatoria y fueron seleccionados de 111 compañías.

En las próximas presentaciones del festival, serán más de mil participantes que se podrá apreciar y disfrutar en escena, y talento morelense que ha estado en concursos nacionales e internacionales.

Algunas actividades y presentaciones tienen costo, mientras que otras son de manera gratuita de la cartelera del “Festival Morelos Danza”, donde se cumplen los objetivos año con año para dar a conocer la formación de los profesionistas de la danza. Delia Siqueiros destacó la importancia de dar a conocer en todo Morelos, esta disciplina y arte como lo es la Danza, para llegar a más público de todas las edades y apreciar esta forma de expresión con fines artísticos y de entretenimiento.

Por último, precisó que, no sólo se ha visto reflejado un incremento de escuelas o compañías de danza que buscan integrarse a programas o proyectos, también la respuesta del público, con mayor el interés en conocer y asistir a este tipo de festivales

## Morelos inicia mayo con seis incendios forestales

KEVIN SALGADO

Morelos inicia el mes de mayo con seis incendios forestales, en Cuernavaca y en Tepoztlán, de los cuales, algunos de ellos todavía se encuentran activos, informó el Mando Unificado de Incendios Forestales. La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), Comisión Nacional Forestal (Conafor), Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), desplegaron sus protocolos para atender las llamas de los seis siniestros, uno en Cuernavaca y seis en el Pueblo Mágico de Tepoztlán.

De acuerdo al comunicado de prensa de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) el corte informativo emitido el pasado miércoles a las 21 horas, de los seis incendios forestales registrados el primero de mayo, cuatro quedaron liquidados en su totalidad y dos se mantienen activos.

La atención brindada para sofocar el siniestro localizado en el paraje Monte Castillo en Santa Catarina, perteneciente al Pueblo Mágico de Tepoztlán, el equipo terrestre de brigadistas utilizó un carro motobomba (Unimog), de la Conafor con capacidad de tres mil litros de agua, donde se logró un 100 por ciento de control y 80 por ciento

de liquidación.

En el municipio de Tepoztlán, los combatientes forestales arribaron a las conflagraciones en los parajes Xaltita en Santo Domingo, El Jagüey en Santa Catarina y otro más en Tlalocan, logrando así, el control y liquidación del 100 por ciento en la extinción de las llamas.

También en Santa Catarina, se atendió el reporte de un incendio forestal al sur del paraje Ojo de agua, y en el caso de Cuernavaca también se liquidó en su totalidad un incendio forestal en el kilómetro 76 de la autopista México - Cuernavaca al norte de la colonia Alarcón en el poblado Ahuatepec.

Se tuvo que desplegar 10 brigadas con 89 elementos, de la brigada “Charly” de los “Zacatuches” de la SDS; oficiales de las Brigadas “Sierra 31”, “Sierra 32” y “Sierra 33” de la Conafor, además de la Brigada de la Conanp establecida en Tepoztlán, y la Brigada rural Conafor / SDS de Tepoztlán, que coadyuva a la atención de los siniestros.

También se contó con la participación de la Brigada de Ahuatepec, acompañada de integrantes de Bienes Comunales de esta misma localidad y voluntarios, registrando una afectación de 52 hectáreas.



REPORTA 800 INCENDIO o 911

@SDS Morelos • @CEECA\_Morelos

#HazConciencia ¡El fuego no tiene límites! Tú puedes prevenir incendios forestales.

Existen alternativas viables al uso del fuego.



MEDIO AMBIENTE

CONAFOR

CONANP

PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

PROFECYT

CONAFCYT

**LOTERÍA NACIONAL**

BOLSAS ACUMULADAS Y PREMIOS MAYORES

SORTEO ZODIACO. \$7,000,000 EN 1 SERIE | ZODIACO ESPECIAL. \$11,000,000 EN 1 SERIE | PRO. \$27,000,000

Melate Revancha Revanchita

**¡A JUGAR!**

**Mi número es la fecha de nuestro aniversario**

**Anita Amor**

**Cuando te lleguen tus números juega en**

**AlegriaLOTERIA.com**

**Juega aquí**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**LOTERÍA  
NACIONAL**

# Realizará la UAEM la Feria de la divulgación científica en Xochitepec

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Para acercar a niñas y niños de Xochitepec y municipios circunvecinos al quehacer científico de los investigadores, el próximo 25 de mayo se realizará la tercera Feria de la divulgación científica que organiza el Centro de Investigaciones Biológicas (CIB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Alejandro García Flores, director del CIB en compañía del presidente municipal de Xochitepec, Roberto Gonzalo Flores Zúñiga informó que

se desarrollarán 33 talleres que abarcan una amplia gama de temas de divulgación científica que van desde: murciélagos, plantas medicinales pasando por el ADN, aves e insectos para revalorar este tipo de recursos y generar una conciencia ambiental que hoy en día está muy limitado en el sector educativo.

García Flores, indicó que la 3a. Feria de la

divulgación científica para acercar la ciencia a niñas

busca llenar un vacío en la educación actual, donde la exposición a la ciencia está limitada, al tiempo de promover el acercamiento de los investigadores hacia la infancia.

Recordó que hace dos años esta feria se realizó en el municipio de Cuernavaca y el año pasado fue en la comunidad de San Juan Tlacotenco en Tepoztlán, por lo que ahora corresponde en Xochitepec y continuarán visitando otros municipios, sobre todo, en los que tienen poco acceso a este tipo de actividades de divulgación científica.

En esta feria se tiene una proyección de hasta 400 niños y niñas del nivel primaria que estarán participando en diversas actividades en las que se refrenda sobre todo, el compromiso del centro de investigaciones biológicas y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos de buscar alternativas, cómo es el de acercar la ciencia a las niñas niñas y jóvenes.

Participan además del CIB de la UAEM, el Ayuntamiento de Xochitepec, el Instituto de Biotecnología y el Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Roberto Gonzalo Flores Zúñiga, puntualizó que el municipio de Xochitepec, es el próximo polo de desarrollo en el Estado de

Morelos y por lo tanto, se tendrá que hacer conciencia entre la infancia, los jóvenes y adultos para que su crecimiento sea ordenado y con este tipo de actividades como la feria de la divulgación científica, se permitirá generar las condiciones para lograr este objetivo.

## Una tapa que se hunde en el Centro capitalino, gran riesgo

KEVIN SALGADO

Hundimiento de una tapa de registro justo en el paso peatonal, con profundidad de 25 cm aproximadamente, en la calle Galeana esquina con Gutemberg, representa un riesgo para los peatones.

De esta manera, lucen las calles del primer cuadro de la ciudad, donde el Ayuntamiento de Cuernavaca no presta atención a la imagen urbana ni seguridad de los transeúntes.

Es responsabilidad de la autoridad municipal, verificar las condiciones en las que se encuentra esta importante vialidad, una de las más transitadas de la zona, y así poder garantizar la seguridad de los peatones y evitar cualquier accidente vial.

Comerciantes y habitantes denuncian que uno de los principales problemas que padece Cuernavaca son "los baches", en calles y avenidas principales de la capital y que señalan, corren el riesgo de sufrir algún accidente.

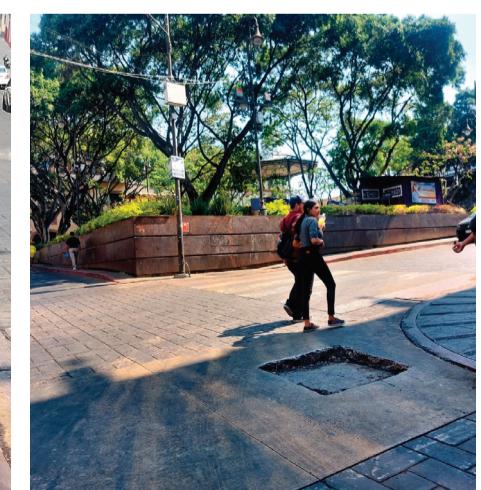
Ninguna banqueta o calle de la ciudad de la Eterna Primavera, conocida por muchos como "Cuernavaches", se salva de estos ho-

los o problemas de las tapas de registros en la vialidad pública, y es que, la administración de José Luis Urióstegui Salgado no se ha salvado de las críticas de los ciudadanos, incluso de los que visitan la ciudad, por el mal estado en el que se encuentran las calles.

En la calle galeana a la altura del Kiosko al Palacio de Gobierno, podemos encontrar el hundimiento de dos tapas de registro de aproximadamente 25 centímetros, de esta manera, no es posible garantizar la seguridad de los peatones, así como facilitar el flujo de tránsito vehicular.

Pobladores del centro de la capital, aseguran falta de mantenimiento en las avenidas y calles principales, por lo que, se ha convertido en un problema para los conductores de vehículos y ponen en riesgo su vida y ocasionar algún accidente, provocando daños a terceros.

Las denuncias o quejas por parte de la ciudadanía, no han sido suficientes, ya que, no hay respuesta en acciones por parte del Ayuntamiento, para mantener limpias y seguras las calles de Cuernavaca.



## No se augura buena venta de flores durante este mes

KEVIN SALGADO

La venta de las flores ha disminuido hasta en un 50 por ciento en el Mercado Adolfo López Mateos, indicó Meliton Reyes, comerciante desde hace más de 20 años.

Señaló que, a pesar de que, la temporada de mayo existe una mayor demanda en la compra de flores, previo al día de las madres han disminuido sus ventas en comparación a los años anteriores.

Milton Reyes pide la intervención de la autoridad municipal, para otorgar apoyo a los 40 comerciantes que se dedican a la venta de flores, en la central de abastos más importante de Cuernavaca.

El 10 de mayo se vende más la rosa roja, la preferida de la mayoría de las personas que asisten al mercado para obsequiar a las mamás en casa, como un obsequio o un detalle de amor y afecto, los precios varían desde 100 a 200 pesos por docena.

En el mercado, existe la disponibilidad de todo tipo de rosas y flores de calidad, para celebrar el día de las madres, sin embargo, comerciantes esperan recuperarse económicamente tras su inversión por la caída de



LA VENTA DE las flores ha disminuido hasta en un 50 por ciento en el Mercado Adolfo López Mateos, indicó Meliton Reyes, comerciante desde hace más de 20 años.

**HUNDIMIENTO DE UNA** Tapa de registro justo en el paso peatonal, con profundidad de 25 cm aproximadamente, en la calle Galeana esquina con Gutemberg, representa un riesgo para los peatones.

9 | EL REGIONAL DEL SUR | Viernes 03 de mayo de 2024

**MORELOS**

**LOTERÍA NACIONAL**

**BOLSAS ACUMULADAS Y PREMIOS MAYORES**

**pro gol \$27,000,000** **Corteo Mayor \$21,000,000 EN 3 SERIES** **Melate Revancha \$275,050,000**

**SORTEO ZODIACO**

Automático Manual

Disponibles: 20

LOTERÍA NACIONAL SORTEO ZODIACO Domingo 3 de julio de 2022

Premio Mayor 7 MILLONES de pesos en 1 sorteo

12799 99999911

Los astros escogen mis números

Luna Talismán

Cuando te lleguen tus números juega en

Alegria LOTERÍA .com

Juega aquí



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**LOTERÍA  
NACIONAL**

Pese a los hechos violentos Registrados contra su familia

# No claudicará en búsqueda para su reelección para diputada Luz Dary

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras el trágico fallecimiento de su cuñado Margarito, la diputada local del partido Movimiento Ciudadano, Luz Dary Quevedo Maldonado, anunció con determinación que no claudicará en su

campaña y continuará en la contienda por la reelección para formar parte de la legislatura 56 en el Congreso del Estado.

Quevedo Maldonado reconoció el doloroso momento que enfrenta su familia, destacando que la muerte de Margarito es uno de

los más difíciles que han vivido, a pesar de que él se encontraba fuera del ámbito político al momento de su fallecimiento.

La aspirante a diputada, quien busca representar a su propio distrito y al mismo tiempo es candidata por la vía plurinominal por

Movimiento Ciudadano, hizo el anuncio a través de un video compartido en redes sociales, reafirmando su compromiso con un mejor Morelos.

“A pesar del dolor que existe en su corazón, la campaña continuará”, expresó Quevedo Maldonado, se-

ñalando que su lucha está dirigida a las mujeres que sufren violencia e injusticias, a las familias que lloran a sus seres queridos y claman por justicia, así como en memoria de Margarito, y por todos los morelenses que anhelan vivir en paz.

## Ofrecerá Radio UAEM a su audiencia nuevo contenido

DE LA REDACCIÓN

Para atender a diversas audiencias que requieren información y contenidos plurales, a partir del 6 de mayo Radio UAEM estrenará cinco nuevos programas a través de sus frecuencias 106.1 FM en Cuernavaca y Jojutla, así como 89.7 en Cuautla.

En el marco de la reunión con el Consejo de Participación Ciudadana de los Servicios Públicos de Radiodifusión de la UAEM, con la directora de Comunicación Universitaria, Michelle Alejandra Onofre Díaz y el coordinador de Radio UAEM, Hugo Tenorio Cedeno, las y los representantes de las audiencias dialogaron sobre las propuestas de adiciones a la barra programática de la radio pública universitaria.

Durante el encuentro Onofre Díaz, apuntó que la visión de la administración que encabeza Viridiana Aydee León Hernández, es generar contenidos de impacto entre la comunidad universitaria y en la sociedad en general, con espacios de divulgación de derechos humanos, ciencias, cultura y con la apertura al debate sobre los temas que acontecen día a día.

Radio Resiliencia busca ser el espacio que reúna las voces, proyectos e iniciativas para generar un vínculo constante con las audiencias en temas de inclusión, de una manera sencilla y práctica, a través de entrevistas a personas con discapacidad, sus familiares, organizaciones sociales que trabajan en el tema y presenten las barreras sociales que existen para estas comunidades, se podrá escuchar cada martes a las 5 pm.

Motivar para ser agentes de cambio como actores clave en la difusión y divulgación medioambiental a través de Radio UAEM, es el objetivo de Urbanidades, un programa sobre temas urbanos de interés público, que hará un viaje por la historia de nuestros espacios más representativos, de manera informativa y dinámica, explicando conceptos clave para hablar de vivienda en México, tierra ejidal, incendios forestales, arte urbano, intervenciones de bajo costo en espacios públicos, entre otros, en un horario de jueves a las 3:30 pm.

KCT grabado (Cassette grabado), es un programa musical y de entrevistas que bajo el formato de programa de revista, agrupa diferentes contenidos y secciones ofreciendo entrevistas exclusivas, mixtapes, sugerencias y rarezas musicales, en vivo y ocasionalmente audios digitalizados de cassettes grabados, con un horario de 1 pm cada sábado. Es la primera vez que se transmite por Radio UAEM este proyecto que inició en 2010 en formato podcast y desde 2014 como programa, mismo que además, fue ganador del segundo lugar en la 10<sup>a</sup> Bienal Internacional de Radio.

Panorama deportivo, es el espacio de entrevistas, resúmenes y resultados de las actuaciones y participaciones de las y los atletas y equipos del club “Fuerza y Corazón Venados” de la UAEM, en las distintas competencias en las que participan a lo largo del año y dentro de los ciclos de preparación. Esta producción se realiza con la Dirección de Deporte universitario y se transmitirá los viernes a las 5 pm. Finalmente, el programa UAEM contigo, busca vincular a las facultades, escuelas, institutos, centros de investigación e instituciones públicas con la sociedad, al conectar temas de la vida cotidiana con experiencias y conocimientos multidisciplinarios, por lo que se podrán tratar desde la educación o la medicina, pasando por la nutrición, hasta la filosofía y las diversas manifestaciones del arte, en un horario de 11 am a 12 pm.

Cabe recordar que el Consejo de Participación Ciudadana de los Servicios Públicos de Radiodifusión de la UAEM, para el periodo 2023-2026, está conformado por: Sonia Frías Martínez como presidenta, Gloria Olgún Avilés, Ernesto Ocampo Lavín y José Arturo Aguirre Bahena como consejeros, integrantes que cuentan con amplia experiencia en medios de comunicación y trayectoria académica en reconocidas instituciones educativas.

La reunión tuvo lugar el pasado



PARA ATENDER A diversas audiencias que requieren información y contenidos plurales, a partir del 6 de mayo Radio UAEM estrenará cinco nuevos programas a través de sus frecuencias 106.1 FM en Cuernavaca y Jojutla, así como 89.7 en Cuautla.



1

Ingresa a  
[alegrialoteria.com](http://alegrialoteria.com)

(Disponible de  
lunes a viernes)

2

Llena tu quiniela,  
selecciona:  
**LOCAL, EMPATE o VISITA**  
de cada uno  
de los 14 partidos  
Quiniela Progol: \$15.00

3

Progol te da  
una segunda  
oportunidad, jugando  
con 7 partidos en la  
**REVANCHA**  
Quiniela Revancha: \$5.00

# Juega por

# 5

## MILLONES DE PESOS

### Concurso 2227

#### Cierre de venta

3 de mayo de 2024 | 21 horas



Cuando te llegue la suerte, juega en

**AlegriaLOTERIA**  
.com



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**LOTERÍA**

NACIONAL

# Quema de pastizales para recinto feria afecta a escuela, denuncian

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.**- Padres de familia de estudiantes de la normal "Luis Ríos Alvarado" y de la Escuela de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) solicitaron al Departamento de Bomberos que se realice la limpieza del área del Recinto Ferial de Cuautla, debido a que son constantes las quemas de pastizales que se registran en el lugar. Señalaron que no solo es el calor sino las densas humaredas las que han provocado la suspensión de clases en esos planteles educativos.

El jefe de Bomberos, Mauricio Montaño Rodríguez, exhortó a la población a colaborar en la prevención de incendios evitando la quema de pastizales basura, pues en esta época donde las altas temperaturas provocan abundante biomasa seca y las llamas se salen de control, poniendo en peligro la

integridad de los habitantes y sus viviendas.

Dijo que ellos han tomado las medidas que les corresponden, y que diariamente han tenido que atender más de 12 quemas que se salieron de control y se han convertido en serios problemas para el departamento que dirige. Mencionó que es un problema grave porque tienen que dividirse para dar atención a un problema que afecta a todos porque se aumenta el calor y se provocan daños ambientales.

Los paterfamilias consideraron que se debe de hacer una limpia en todo el Recinto Ferial para que ya no haya combustibles que puedan ser los detonantes de incendios descontrolados que afectan a los jóvenes estudiantes. Relataron que se debe de buscar una forma para que "hasta de ser necesario se sancione a quienes son los causantes de esos incendios, que provocan daños ambientales a la salud

de las personas.

Los vecinos de las colonias Plan de Ayala y Villas de las Flores, los estudiantes de la preparatoria y de las escuela de estudios superiores,

además del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS) 76 han sido los más afectados. Puntualizaron que por las noches es hasta casi impos-

sible que puedan respirar por la humareda que hay alrededor de las viviendas, por lo que se debe de hacer algo para que se sigan repitiendo los problemas.



**PADRES DE FAMILIA** solicitaron al Departamento de Bomberos que se realice la limpieza del área del Recinto Ferial de Cuautla, debido a que son constantes las quemas de pastizales que se registran en el lugar.

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.**- Debido a las altas temperaturas registradas en Cuautla, que han alcanzado hasta 38 grados centígrados, los balnearios y centros acuáticos registran un aumento en la afluencia de visitantes; para los turistas es "darse un remojón" para terminar con el calor.

"Llevamos cuando menos casi 3 meses que hemos visto un aumento en el número de visitantes, lo atribuimos al clima y a las altas temperaturas; eso está permitiendo que lleguen de estados vecinos a buscar refrescarse e incluso la misma gente de Cuautla está visitando balnearios", detalló Miguel Leana Vélez, representante de los comerciantes del

Centro Histórico de Cuautla.

Ante esta situación, dijo que se espera que sus ventas aumenten en los próximos días lo que será una recuperación económica para todos, luego de que han tenido problemas por la falta de circulante. Recalcó que actualmente los comerciantes presentan un aumento en sus ventas, el cual va entre el 30 y hasta 40 por ciento, ya que muchos, además de comprar sus alimentos, adquieren algunos otros productos en establecimientos de la zona.

"Como estamos viviendo estos últimos fines de semana, tenemos la esperanza de que sean aún más los visitantes que lleguen a Cuautla, principalmente balnearios, y otros que vendrán

a pasar sus fines de semana en hoteles o en casas de descanso, lo cual permitirá que fluya en Cuautla un poco más el dinero", resaltó.

Debido a que en los últimos fines de semana Cuautla ha registrado la llegada de visitantes a balnearios, comerciantes del centro de la ciudad señalaron que aumentaron sus ventas en un 40 por ciento; confían en que incremente también durante el próximo fin de semana.

Expresó que con el desfile y otros eventos, además de la ola de calor, la recuperación económica que tanto necesita Cuautla, se ha ido logrando "aunque sea paso a pasito, pero ahí vamos con días muy buenos, otros buenos y otros regulares".

## Atendidas, peticiones de seguridad a candidatos, dice el Poder Ejecutivo

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno de Morelos ya atendió las 37 solicitudes de seguridad que han presentado hasta el momento diferentes candidatos a puestos de elección popular que han recibido amenazas de presuntos grupos delincuenciales.

Así lo dio a conocer el gobernador interino, Samuel Sotelo Salgado, quien precisó que hasta el momento ya son 37 solicitudes de seguridad que han sido turnadas a la Comisión Estatal de Seguridad por parte del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Imepac).

"Se han atendido hasta el día de hoy (ayer) en la mañana la totalidad de las que han sido dadas cuenta que son 37 candidatos los que han solicitado medidas, todas se han atendido, son las que se han turnado por parte del Instituto Morelense de Radio y Televisión", explicó.

El gobernador interino señaló, que todas han sido atendidas por el Poder Ejecutivo por lo que los candidatos ya cuentan con alguna de las medidas de protección establecidas para estos casos, con el fin de garantizar la seguridad durante este proceso de campañas.

"Se le están otorgando medidas,

no tengo el dato específico de qué medidas son pero sí han sido atendidas ya las medidas, no tengo todavía esa referencia pero sí se está utilizando ese mecanismo, casi todas se han atendido y se han apoyado para apoyar a quienes han sido víctimas presuntamente de amenazas", concluyó Samuel Sotelo.

Y es que cabe mencionar, que aquellos candidatos que son víctimas de alguna amenaza pueden solicitar al Imepac una medida de seguridad, la cual es turnada a la Comisión Estatal de Seguridad en donde se analiza su gravedad y la medida que se otorgará



## SUSCRÍBETE

y recibe diariamente  
la mejor información del estado directamente  
en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

# elregional



# Piden padres de familia restablecer programa de bebederos escolares

KEVIN SALGADO

Padres de Familia solicitan a las autoridades, proporcionar agua potable, retomando nuevamente el programa de los bebederos en las escuelas, señaló Miranda Villalba, presidenta de la Asociación de Padres de Familia.

En entrevista, el presidente de la

Asociación, explicó que, no todas las escuelas cuentan con los bebederos, por lo que, es urgente tener bebederos en los planteles educativos en buenas condiciones. Indicó que, a pesar de las altas temperaturas registradas en el Estado de Morelos, afortunadamente no se han presentado casos de golpe de calor en las escuelas, por

lo que, no ha sido necesario suspender las clases, y sólo evitar actividades fuera del salón de clases. Han solicitado a las autoridades el mantenimiento que requieren los bebederos, sin embargo, como respuesta han obtenido que el programa está suspendido, por lo que, no hay fecha para retomar nuevamente esta medida en las escuelas, ante las altas ondas de calor en el estado.

Los padres de familia son los que han mantenido en buen estado los bebederos, cambiando los filtros, con la limpieza que se requiere y tenerlos en óptimas condiciones, sin embargo, no todas las escuelas cuentan con ellos.

El presidente de la Asociación, precisó que el encargado y el responsable de que continúe este programa en las escuelas es el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa Morelos (INEIEM) con la obligación de velar por las necesidades de los alumnos en

cuanto a infraestructura y destinar el recurso con la instalación y mantenimiento de los bebederos. Padres de familia, solicitan que se rehabiliten los bebederos que cuentan las escuelas, con la finalidad de que los estudiantes de los planteles educativos en Morelos, puedan hidratarse durante esta temporada de calor, una de las principales necesidades de infraestructura de las escuelas.



## En el Oriente comienzan a limpiar panteones por Día de las Madres

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.**- A unos días de celebrarse el Día de las Madres, el director de Panteones en Cuautla, Santiago Urrutia, mencionó que se han reforzado las acciones de limpieza en los más de 30 panteones del municipio, a fin de evitar principalmente la proliferación del mosquito transmisor del dengue. Brigadas de las dependencias municipales colaboran en los trabajos de descacharrización y limpieza de la maleza para evitar la acumulación de agua en los floreros y demás objetos abandonados que pudiera dar lugar a la formación de criaderos de moscos transmisores del dengue, zika o chikungunya.

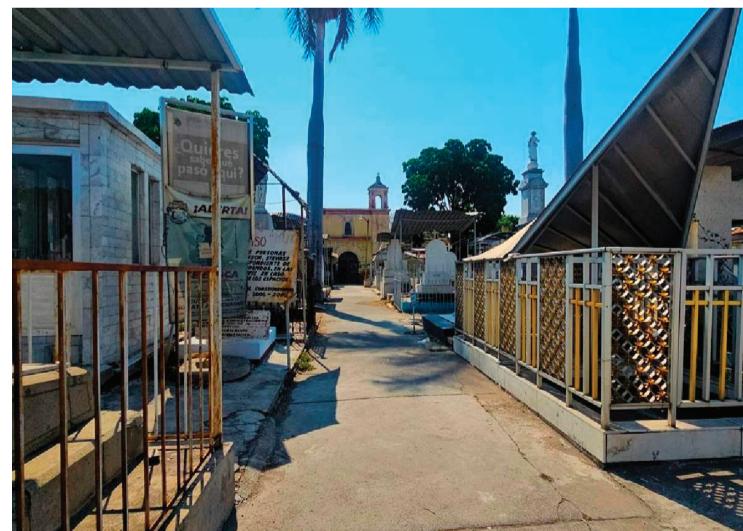
Subrayó que para estas acciones se cuenta con el apoyo de las áreas municipales de Salud y de Servicios Públicos, tanto para la colocación de abate y fumigación como para el retiro de toda la basura que hay al interior de los cementerios. Recordó que los panteones son un punto vital en el combate de las enfermedades que producen los moscos Aedes Aegypti, por lo que es necesario que éstos sean intervenidos desde días antes de una visita masiva.

Al respecto la Dirección Municipal de Protección Civil informó que personal de la Dirección de Panteones y Servicios Públicos se da a la tarea de apoyar a las au-

toridades de Salud para limpiar los panteones de maleza y objetos abandonados, así como para la aplicación de abate en los depósitos de agua a fin de inhibir el desarrollo de las larvas de los moscos. El funcionario comentó que se realizan acciones preventivas, como la descacharrización, abatización y fumigación, para evitar la proliferación del mosquito Aedes aegypti que transmite las enfermedades de dengue, zika y chikungunya. "Con la proximidad de las celebraciones del Día de las Madres, las acciones se reforzán, ya que arriban muchas personas que corren el riesgo de ser víctimas del mosquito pero también de otras enfermedades".

Recomendaron a las familias que piensan acudir el 10 de mayo a visitar las tumbas de sus seres queridos, que lo hagan con las precauciones necesarias para evitar picaduras de insectos como las abejas, avispas, hormigas, entre otros, al tiempo de exhortarles protegerse de los rayos del sol para evitar el golpe de calor o una insolación.

El 10 de mayo son visitados los panteones, ya que la gente gusta de ir a dejarles flores y llevar sencilla a sus madres que se adelantaron en el camino, y aunque la cantidad de gente no es igual a la que se registra el 2 de noviembre, si se reporta el ingreso de un gran número de visitantes.



**A UNOS DÍAS** de celebrarse el Día de las Madres, el director de Panteones en Cuautla, Santiago Urrutia, mencionó que se han reforzado las acciones de limpieza en los más de 30 panteones del municipio, a fin de evitar la proliferación del mosquito del dengue.

## Ya alcanza un lustro el abandono a campesinos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.**- Prácticas agrícolas como el abuso de agroquímicos, fungicidas, herbicidas y el uso de maquinaria ha desbalanceado el suelo productivo, además de que ha permitido que las plagas se insensibilicen y se hagan más resistentes. "El productor y el campo están en crisis; se tiene que cambiar por una alternativa más ecológica, menos agresiva, que permita que los frutos que lleguen a los consumidores con menos cantidad de venenos químicos", señaló el presidente del comisariado ejidal de la Ex Hacienda del Hospital de Cuautla, José Luis García Serrano.

Aseguró que hoy el campo morelense enfrenta una de las crisis más graves registradas en los últimos 5 años, debido a la caída de producción, que alcanza el 60 por ciento, bajos rendimientos, sueldos empobrecidos, a lo que se le suman las plagas y enfermedades en cultivos que combaten con fungicidas. Observó que actualmente, la mayoría de los productos de campo llegan contaminados a manos de los consumidores, por lo que, afirma, es urgente cambiar la agricultura de insumos a una "revolución verde", una agricultura ecológica que cause menos daños.

Enfatizó que el combate del pulgón amarillo, que atacó al sorgo y maíz hace 7 años, se hizo con la liberación de agentes de control biológico, liberando en campo insectos de la familia Coccinellidae

(catarinas) y Chrysopidae (crisopas). Poco antes hubo un virus que atacó la cebolla; la mancha blanca de la cebolla, también se combatió con control biológico y agroquímicos, también la plaga de gusano cogollero en la caña de azúcar, maíz y sorgo, si se ataca temprano, puede combatirse con control biológico. El campo de Morelos y del país enfrenta no solo plagas como el pulgón, gusano cogollero, barredor, que son insectos, también plaga de ratas (animal) y enfermedades como el Fusarium, que es un hongo.

Los biofertilizantes son una opción para la nutrición y desarrollo de cultivos y contribuyen a la con-

servación y a regenerar el suelo, y los costos no superan el 10 por ciento de la fertilización química. Sin embargo, no es de mayor interés, aunque el Gobierno Federal impulsa el Programa Nacional de Biofertilizantes.

Para el Comité de Sanidad Vegetal lo ideal es que hubiera otro grado más allá de interés de agricultores y productores sobre lo que está pasando en el campo, "pero solo trae las muestras de los daños y quieren que se les dé la fórmula mágica para resolver, dicen 'dime qué le pongo. No quiero saber si es hongo, bacteria o virus', pero es en función del interés que muestran como van a saber controlarlo", apuntó.



**EL CAMPO MORELENSE** enfrenta una de las crisis más graves registradas en los últimos 5 años, debido a la caída de producción, que alcanza el 60 por ciento, bajos rendimientos, sueldos empobrecidos, a lo que se le suman las plagas y enfermedades en cultivos.

**En Tris mis números salen de la estadística**

**Profe Tapia**

*Cuando te lleguen tus números juega en*

**AlegriaLOTERIA** [.com](http://.com)

**Juega aquí**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**LOTERÍA  
NACIONAL**

# Las colonias Bugambilias y El Edén reciben a Rafa Reyes y David Ortiz

DE LA REDACCIÓN

Rafa Reyes y David Ortiz, candidatos de MORENA a la diputación local por el sexto distrito y a presidente municipal de Jiutepec, hicieron compromisos con los habitantes de las colonias Bugambilias y El Edén, en el décimo séptimo día de campaña.

Acompañados de la marea guinda, los morenistas caminaron las calles de los centros de población para dar su palabra a los vecinos sobre las acciones que llevarán a cabo una vez que la voluntad popular les dé el triunfo en las urnas el próximo dos de junio.

Rafa Reyes dijo que primeramente se tendrá que trabajar para reivindicar la figura del legislador, impulsando una nueva era en el Congreso, una etapa de respuestas para los morelenses, la cual deberá estar basada en reducir las brechas de la desigualdad.

El candidato a ocupar un escaño en el Poder Legislativo del Estado de Morelos aseguró que la agenda tiene que apuntar en cómo atender los cinco ejes del bienestar familiar: seguridad, empleo, salud, educación y alimentación.

David Ortiz hizo el compromiso de instalar un centro de atención para los animales de compañía (perros y gatos), espacio público que estará destinado a la esterilización, así como a la aplicación de vacunas antirrábicas para las mascotas.

El aspirante a ocupar la alcaldía entre el uno de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2027 ratificó sus compromisos en materia de funciones y servicios públicos, para que continúen siendo de calidad en favor de los jiutepequenses.

En seguimiento a su campaña, el abanderado guinda invitó a la ciudadanía de Jiutepec a acompañarlo la tarde de este jueves en la caminata que se realizará en la colonia José López Portillo, en donde estará acompañado de la candidata Melissa Montes de Oca.



**RAFA REYES** y David Ortiz, candidatos de MORENA a la diputación local por el sexto distrito y a presidente municipal de Jiutepec, hicieron compromisos con los habitantes de las colonias Bugambilias y El Edén, en el décimo séptimo día de campaña.

## El sismo del miércoles, a 16 kilómetros de Cuernavaca

KEVIN SALGADO

Se registró sismo de Magnitud 3.7 a 16 kilómetros al Oeste de Cuernavaca, a las 11:56 horas de este miércoles.

El mes de mayo inicia con un movimiento telúrico, confirmado por el Servicio Sismológico Nacional en los límites de Morelos con el Estado de México, dentro del parque Estatal Cerro Cruz en Tejaltepec.

De acuerdo al director de bomberos, rescate y urgencias médicas, Rubén Castañeda Hernández, el temblor no fue perceptible en la capital, y se realizaron los respectivos recorridos de prevención sin reporte de daños.

Cuernavaca es una ciudad que se encuentra en una zona sísmica, por lo que, cuenta con alertas sísmicas, como protocolo y medida de prevención para proteger a la ciudadanía.

El 1 de mayo, el Servicio Sismológico Nacional (SSN) reportó un movimiento telúrico de 3.7, los sensores de las alertas sísmicas se activan cuando registran una magnitud preliminar de al menos 5.5 en la escala de Richter,

por lo que, en Cuernavaca no se activaron debido a su menor magnitud.

El director de bomberos, rescate y urgencias médicas, en entrevista explicó que, es fundamental que la población morelense esté informada de las medidas y acciones que se deben tomar ante un sismo de menor o mayor magnitud, ya que, es importante adquirir una cultura preventiva.

La magnitud es lo que mide el tamaño del temblor, y está relacionada con la energía sísmica liberada y las ondas registradas desde su origen, en este caso,

el sismo registrado el pasado miércoles en el Estado de México, minutos antes del mediodía, fue de magnitud 3.7, considerado un movimiento telúrico ligero, sin embargo, el director Rubén Castañeda Hernández, exhortó a la ciudadanía, a saber actuar con prontitud ante un sismo de cualquier profundidad y magnitud.

Por último, precisó estar atentos a cualquier temblor, ya que, a raíz del sismo del 2017, Morelos es considerado como zona sísmica, con registros previos de sismos con epicentro en la entidad.

**Sismológico Nacional**   
@SSNMexico

SISMO Magnitud 3.7 Loc. 16 km al OESTE de CUERNAVACA, MOR 01/05/24 11:56:20 Lat 18.90 Lon -99.39 Pf 4 km

EL MES DE mayo inicia con un movimiento telúrico, confirmado por el Servicio Sismológico Nacional en los límites de Morelos con el Estado de México, dentro del parque Estatal Cerro Cruz en Tejaltepec de Magnitud 3.7 a las 11:56 horas de este miércoles.



ÚLTIMO SISMO

SISMOS RECENTES

TIEMPO DEL CENTRO DE MÉXICO

FECHA: 2024-05-01 HORA: 11:56:20

MAGNITUD: 3.7

EPICENTRO

LATITUD, LONGITUD: 18.90°, -99.39°

LOCALIZACIÓN: 16 KM AL OESTE DE CUERNAVACA, MORELOS

PROFUNDIDAD: 4.1 KM

¿Sentiste un sismo?

Repórtalo aquí



SSN | UNAM, México. Leaflet © OpenStreetMap



*Feliz día Mamá*

**SORTEO MAGNO**

**PREMIO 78 MILLONES**

**Mi número es el monto del premio**

**Seño Dora**

**Cuando te lleguen tus números juega en**

**AlegriaLOTERIA.com**

**Juega aquí**

**LN**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Lotería Nacional**

[loterianacional.gob.mx](https://loterianacional.gob.mx)



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**Lotería  
Nacional**

# Ya tiene Impecac el material para levantar voto anticipado

EDMUNDO SALGADO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impecac) ya cuenta con el material electoral para el voto anticipado que realizarán las personas que por alguna discapacidad física, no podrán acudir a las urnas el próximo 2 de junio. Así lo dio a conocer el consejero del órga-

no electoral, José Enrique Pérez Rodríguez, quien precisó que se trata de 249 boletas electorales para la elección de presidentes municipales, diputados locales y para la gubernatura.

“Efectivamente ya llegó desde la Ciudad de México a Morelos el material para el voto anticipado, llegó custodiado por personal de la Guardia Nacional, se trata de 249 boletas

electorales para que los ciudadanos que por alguna discapacidad física no puedan ir a las casillas a votar, lo puedan hacer y no se violen sus derechos electorales”, explicó.

El consejero electoral precisó, que ahora el Impecac enviará a los domicilios de dichos ciudadanos las boletas para que vía correo, puedan emitir su voto y ser tomados en cuenta en la elección de sus autoridades.

“La intención es que puedan participar, que

no por el hecho de tener una discapacidad física estén limitados sus derechos electorales, por el contrario, que puedan participar a través de voto anticipado”, concluyó Pérez Rodríguez.

Cabe recordar, que el próximo 2 de junio se llevará a cabo la elección en donde los ciudadanos podrán elegir a presidente de México, diputados federales y locales, senadores y presidentes municipales.

## Se entregan familias de Amacuzac a Lucy Meza

DE LA REDACCIÓN

En una muestra de apoyo abrumadora, familias enteras del municipio de Amacuzac, el más retirado del sur del estado de Morelos, se unieron para respaldar a Lucy Meza como la candidata del cambio en las próximas elecciones. Con un cálido recibimiento, los habitantes de Amacuzac expresaron su total respaldo a Meza, reconociéndola como la mejor opción para gobernar la entidad.

Lucy Meza, acompañada por las familias locales, recorrió las principales calles del municipio, estrechando la mano y compartiendo palabras con cada uno de sus habitantes. En un gesto de cercanía y compromiso, la candidata del cambio se comprometió a trabajar incansablemente por recuperar la paz y la seguridad que tanto

anhelan los ciudadanos de Morelos. “Amacuzac nos ha abierto sus puertas y sus corazones, y estoy profundamente agradecida por el respaldo que hemos recibido”, expresó Lucy Meza durante su recorrido. “Juntos, podemos construir un Morelos mejor, un Morelos donde la seguridad y el bienestar de cada familia sean nuestra prioridad”, agregó.

Las muestras de apoyo y compromiso por parte de las familias de Amacuzac no pasaron desapercibidas, ya que expresaron su determinación de llenar las urnas con votos a favor del cambio que representa Lucy Meza.

Con un ambiente de optimismo y esperanza, Lucy Meza continúa su campaña, fortaleciendo los lazos con la comunidad y llevando su mensaje de cambio y progreso a cada rincón del estado de Morelos.



## Difundir protocolos contra bullying ayudaría contra ese fenómeno, considera funcionaria

GUADALUPE FLORES

La magistrada presidenta del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes, Adriana Pineda Fernández reveló el acoso escolar reporta un aumento.

Incluso dijo que se genera la comisión de diferentes delitos, que pueden ser desde tema de lesiones por a veces las riñas que se producen; de lesiones físicas o lesiones psicológicas, pero también puede ocurrir que tengan temas de ciberacoso, de acoso sexual e, incluso, violaciones a la intimidad personal, y puede llegar hasta condiciones de humillación o degradantes que van a tener insisto estas repercusiones de tipo psicológico.

Indicó que para prevenir casos de bullying

es importante difundir más los protocolos que previenen esta conducta al interior de las instituciones educativas.

Pineda Fernández, señaló que como parte del Día Internacional contra el bullying y el acoso escolar que se estableció el 2 de mayo de cada año, la magistrada enfatizó que esta fecha es importante para concientiar sobre el riesgo de esta práctica.

“La Unicef ha definido que se considera como acoso escolar o bullying cualquier acto de violencia ya sea verbal, físico o psicológico, ejercido por una alumna o alumno, o bien, un grupo de alumnas o alumnos, entre otros, en una escuela de educación básica con el propósito de intimidar, controlar mediante contacto físico o manipulación psicológica”, dijo.



EL INSTITUTO MORELENSE de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impecac) ya cuenta con el material electoral para el voto anticipado que realizarán las personas que por alguna discapacidad física, no podrán acudir a las urnas el próximo 2 de junio.

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

## Diego el Cigala

OBRAS MAESTRAS



MÚSICA  
SÁB 11 MAY  
19:30h

Horario de taquilla ·  
martes a sábado de 11 a 18h  
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com CCTeopanzolco

www.centroculturalteopanzolco.com

INFORMES CCT: (777) 454-5961



SECRETARÍA DE  
TURISMO Y CULTURA

TEOPANZOLCO  
CENTRO CULTURAL

# Con despliegue de fuerza, el recuerdo del Rompimiento del Sitio de Cuautla

## DE LA REDACCIÓN

Como parte de las actividades programadas para este 02 de mayo, en conmemoración al CCXII Aniversario del Rompimiento del Sitio de Cuautla, el secretario de Gobierno en funciones del titular del Poder Ejecutivo estatal encabezó el desfile Cívico-Militar desarrollado

sobre la avenida Reforma del municipio en el oriente de Morelos. Previo al paso de los contingentes, el presidente municipal de Cuautla dio lectura a la "proclama" de José María Morelos y Pavón, en la cual exhortó a los habitantes de la ciudad a unirse a la lucha contra las fuerzas realistas, que en 1812 sitiaron Cuautla con el fin de cap-

turarlo.

Posteriormente, alrededor de las 10 de la mañana inició la marcha de la columna del desfile, en la que participaron contingentes del Ejército Mexicano, Fuerza Aérea, Guardia Nacional, Cruz Roja Mexicana, el Escuadrón Acrobático Águilas de Morelos, planteles

y superior, así como cuerpos de defensa rural, cuerpo de bomberos y asociaciones de charros, entre otros. Autoridades estatales y municipales, así como un gran número de personas de ese lugar y de municipios aledaños, disfrutaron el paso de las distintas agrupaciones, reconociendo con aplausos el esfuerzo

y dedicación de cada una de ellas. Al final, se realizó el reporte del desfile "sin novedad"; y una vez más, se dio cumplimiento a la conmemoración de tan importante hazaña de José María Morelos y Pavón, en la ciudad de Cuautla, que forma parte de la historia de la guerra por la Independencia de México.



**COMO PARTE DE** las actividades programadas para este 02 de mayo, en conmemoración al CCXII Aniversario del Rompimiento del Sitio de Cuautla, el secretario de Gobierno en funciones del titular del Poder Ejecutivo estatal encabezó el desfile Cívico-Militar desarrollado sobre la avenida Reforma del municipio en el oriente de Morelos.

# Fue sede Jojutla de 2<sup>a</sup> olimpiada interescolar

## DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal Alan Martínez García encabezó el encendido de la antorcha olímpica en la escultura Ave Fénix que enmarcó el inicio de la segunda edición de la Olimpiada Interescolar Jojutla 2024.

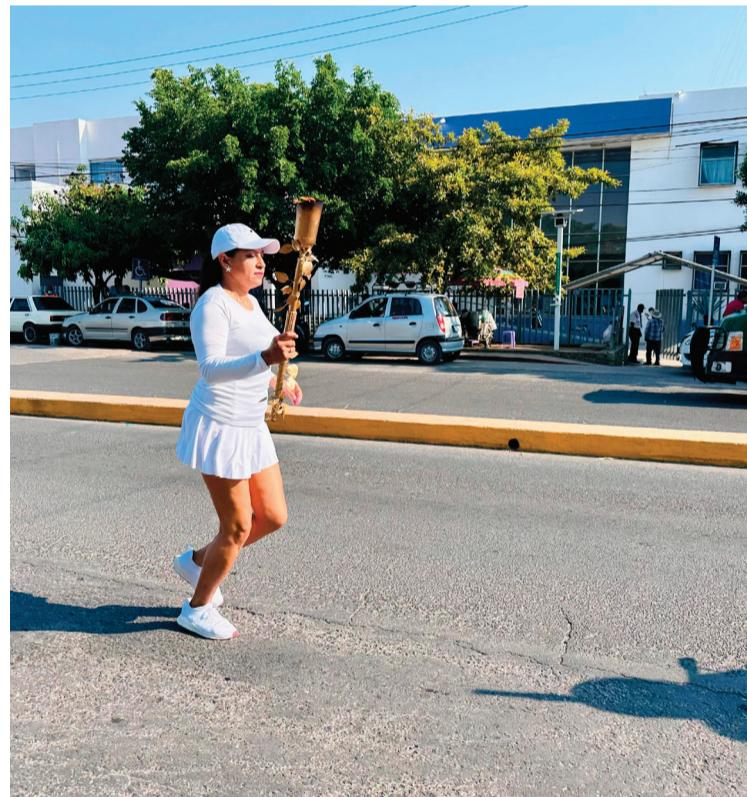
El recorrido de la antorcha olímpica lo inició el nadador profesional jojutlense Iker Trujillo, pasando la antorcha a la Maestra en Educación Física Angélica Gutiérrez, el profesor en Educación Física y cronista deportivo Antonio Núñez; el profesor en Educación Física Macedonio Flores; la entrenadora de Muay Tahi Samantha Cabañas, hasta llegar a la unidad deportiva Ágora Perseverancia donde el profesor Alejandro Gutiérrez e Irving Pérez, quienes encendieron el fuego Olímpico que dio paso a las competencias deportivas interescolares, donde participan 13 planteles educativos de nivel medio de distintos municipios del estado.

La ceremonia de inauguración estuvo encabezada por el Presidente

municipal Alan Martínez García, la Regidora de Deporte Patricia Luna Domínguez, el Regidor de Desarrollo Económico Alberto Salgado Pérez; el Director de Deporte Fernando Melgoza Espin; los profesores de las distintas disciplinas deportivas de la escuelas municipales; y como invitado especial el ex alcalde Juan Ángel Flores Bustamante.

Las competencias que se desarrollarán durante tres días son de fútbol, básquetbol, volibol, natación, box, lima llama, lanzamiento de bala, taekwondo y carrera de fondo.

Entre los planteles que participaron está el COBAEM 08 Tehuixtla, CBTIS 223 de Galeana, Escuela Preparatoria 6 Tlaltizapán, COBAEM 02 Jiutepec, Preparatoria número 4 de Jojutla de la UAEM, CBTIS 232 Tetecala, CBTIS 136 Pilares de Jojutla, COBAEM EM-SAD 01 Valle de Vázquez de Tlajiltenango, Colegio Morelos de Jojutla, Colegio Quebec de Jojutla, Colegio Reforma de Jojutla, Cbtia 71 de Tlalnepantla y el CBTIS 43.



**EL PRESIDENTE MUNICIPAL** Alan Martínez García encabezó el encendido de la antorcha olímpica en la escultura Ave Fénix que enmarcó el inicio de la segunda edición de la Olimpiada Interescolar Jojutla 2024.

**EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL.**

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 142/2024-1 relativo al Juicio Sucesorio testamentario a Bienes de EMILIO CONTRERAS MARÍN, quien tuvo como último domicilio el ubicado en CALLEJÓN MORELOS NÚMERO 3, DE LA POBLACIÓN DE AMACUTLAPILCO, MUNICIPIO DE JONACATEPEC LEANDRO VALLE MORELOS, respectivamente denunciado por LUIS ARMANDO, LIDIA, CRISTINA, BEATRIZ Y QUINTÍN todos de apellidos CONTRERAS GARCÍA, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS DEL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, 12 de abril de 2024.

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA.  
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. SONIA BARRAGÁN CISNEROS  
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL  
ESTADO.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente 125/2024, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes JAVIER REYES RIVERA, denunciado por MAYRA JIMÉNEZ SANTAMARÍA, quien falleció, el diez de noviembre del dos mil veintidós, en el municipio de Cuautla, Morelos; y tuvo su último domicilio en Calle Ignacio Rayón sin número, Barrio de Santa Ana, municipio de Tlayacapan, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se les hace saber que se señalaron LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el estado de Morelos, así como en el "Boletín Judicial" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Yautepéc, Morelos, a 16 de Abril del 2024.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CRISTINA MORALES JIMÉNEZ.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Público Número Doce, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 10,542, de fecha veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, quedo INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora WENDY BRYANT, también conocida como WENDY BRYANT GOW, a solicitud de las señoras ANA LUISA AGUILAR ESCAMILLA y MARÍA IVETTE GUERRA OCHOA, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como UNICAS y UNIVERSALES HEREDERAS.

En el mismo instrumento, la señora MARÍA IVETTE GUERRA OCHOA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 24 de abril del 2024.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL  
COMG-720210-81A

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 369/2023-2, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de FELIPE MARTINEZ SANTAMARÍA, quien falleció el Primero de Enero de mil novecientos setenta y cinco; por lo que por este medio se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Yautepéc, Morelos, a veinticinco de abril de 2024.

Segundo Secretario De Acuerdos

Lic. Alejandro Yépez Olea.

Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

M. en D. Rosa María Romero Rosas

**EDICTO****CELIA HERNÁNDEZ AVELAR  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.**

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría, el expediente número 963/2023-3, relativo al DIVORCIO INCAUSADO solicitado por PABLO GARCÍA TREJO a CELIA HERNÁNDEZ AVELAR, en el cual se dictó un auto el diecisésis de abril de dos mil veinticuatro, en donde se ordena notificar a CELIA HERNÁNDEZ AVELAR la radicación del presente juicio en los términos ordenados por auto de treinta de octubre de dos mil veintitrés, mediante edictos en virtud de ignorarse su domicilio, mismo que deberá publicarse tres veces, de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación del estado de Morelos y en el boletín judicial, haciéndole del conocimiento a la demandada CELIA HERNÁNDEZ AVELAR que cuenta con un PLAZO de TREINTA DÍAS para apersonarse al presente juicio en los términos ordenados por auto de treinta de octubre de dos mil veintitrés, el cual se contará a partir del día siguiente de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado en las instalaciones de la Tercer Secretaría de Acuerdos.

Para su publicación del presente edicto por TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL.

ATENTAMENTE  
H.H. Cuautla, Morelos, 17 de Abril de 2024.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ISAREL VERGARA MORA.

**EDICTO****IDELFONSA NAVA VISOSO**

Ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, con sede en Záratepec, Morelos, se encuentra radicado el expediente número 134/2022-3, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre la NULIDAD DE ESCRITURA, promovida por ELENA NAVA VISOSO, en contra de IDELFONSA NAVA VISOSO, ahora bien y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada IDELFONSA NAVA VISOSO, por lo tanto, por este medio se le plazca, haciéndole saber que se deberán presentarse en un plazo de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda entablada en su contra, el cual se contará a partir del día siguiente de la última publicación, así mismo se les requiere para que al momento de contestar la demanda entablada en su contra, señalen en lo individual su domicilio dentro de la jurisdicción, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se les harán y surtirán efecto a través de la publicación en el boletín judicial, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda y su anexos para que se impongan de las mismas.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los periódicos de mayor circulación.

ZÁRATEPEC, MORELOS; 18 DE ABRIL  
2024.

ATENTAMENTE.  
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

JUAN DIRZO ACEVES.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

AXEL HIRAM VAZQUEZ MARTINEZ.

**EDICTO****SE CONVOCAN HEREDEROS  
P R E S E N T E**

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, VIOLETA ADRIANA BETANCOURT REYES, en su carácter de ascendiente en primer grado, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE TAKESHI SAKAI BETANCOURT, quien falleció a las nueve horas del día tres de julio de dos mil veintidós, siendo su último domicilio el ubicado en Lote 6, Interior 64, Prototipo Colibrí D, Privada Hacienda Tenango del Condominio Residencial San Isidro Construido sobre la Fracción A, que se Subdividió la Fracción II del Rancho formado por los predios denominados La Tranca o Letrama, la Ladera Tezontepec, el Trigo, Tezontepec y Tezontepec Quinto; ubicado Actualmente en Cerrada de los Doctores número 16, del Municipio de Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 402/2023 segunda secretaría.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LICENCIADA ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en El Estado de Morelos.

LIC. JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN.  
Segunda Secretaría de Acuerdos. Jiutepec, Morelos a doce de abril del año dos mil veinticuatro.

**EDICTO**

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes ALFONSO GAONA Y VILLANUEVA también conocido como ALFONSO GAONA VILLANUEVA, denunciado por ALFONSO Y MARTHA PATRICIA ambos de apellidos GAONA HERNANDEZ, quien falleció el nueve de enero del dos mil diez, teniendo como último domicilio el ubicado en Calle Insurgentes número 200, Colonia Plan de Ayala, Municipio de Cuautla, Morelos; radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 669/2023-3, señalándose para que tenga verificativo la Junta de Herederos las DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convóquese a aquellas personas que se creyeron con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico "De Mayor Circulación" y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, a once de abril del dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE.

LIC. ALINE MARIANA LÓPEZ SÁNCHEZ  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

## AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 371,171, de fecha 25 de abril de 2024, otorgada ante mí fe, se hizo constar: A)- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JORGE ANTONIO GANEM GUERRA, que se realiza a solicitud del señor EDGAR OSCAR GANEM CAMPOS, en su carácter de ALBACEA y COHEREDEDERO de dicha sucesión, con la comparecencia y consentimiento de los señores LAURA DULCE MARÍA GANEM CAMPOS, también conocida como LAURA DULCE GANEM CAMPOS, LAILA ADRIANA GANEM CAMPOS y JORGE ANTONIO GANEM CAMPOS, este último representado por el señor EDGAR OSCAR GANEM CAMPOS, en su carácter de COHEREDEDERO de la mencionada sucesión. B)- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JORGE ANTONIO GANEM GUERRA, que se realiza a solicitud del señor EDGAR OSCAR GANEM CAMPOS, en su carácter de ALBACEA y COHEREDEDERO de dicha sucesión, con la comparecencia y consentimiento los señores LAURA DULCE MARÍA GANEM CAMPOS, también conocida como LAURA DULCE GANEM CAMPOS, LAILA ADRIANA GANEM CAMPOS y JORGE ANTONIO GANEM CAMPOS, este último representado por el señor EDGAR OSCAR GANEM CAMPOS, en su carácter de COHEREDEDERO de la mencionada sucesión; actos jurídicos que se realizaron de conformidad con lo dispuesto en el artículo setecientos cincuenta y ocho, en relación con el artículo seiscientos noventa y nueve, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, tanto en el Diario "REGIONAL DEL SUR" como en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 25 de abril de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

500\*tag  
Cp-12698/2023



## EDICTO

## SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 274/2024 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de PAULINA ZETINA BUCIO Y GENARO BUCIO ALCANTAR, la primera quien falleció el veintiocho de abril de dos mil veintitrés y el segundo el treinta y uno de mayo de dos mil veinte, teniendo como último domicilio el ubicado en CALLE CASA 35 DEL CONDOMINIO "HERRADURA", DEL CONJUNTO URBANO "LA CAMPIÑA", UBICADO EN LA CARRETERA CHINCOCUAC TETECALITA SIN NÚMERO, CP. 62768, EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA MORELOS. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 15 DE ABRIL DE 2024.

ATENTAMENTE.  
LIC. ALDO MANCIO HONORATO.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.  
M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA  
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR  
DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL  
ESTADO DE MORELOS.

## EDICTO

EXP. NÚM. 116/2024-2

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 116/2024 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ENRIQUE ALEJANDRO SOTO ARAGÓN también conocido como ENRIQUE SOTO ARAGÓN, quien mediante resolución de fecha doce de diciembre de dos mil veintidós, con número de oficio 1194, expediente 370/2022, el Juez del Juzgado Décimo Segundo Especializado en Materia Familiar del Primer Partido con sede en Zapopan, Jalisco, se decretó su presunción de muerte, con fecha de ejecutoria diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: Calle Melchor Ocampo, Número 20, Colonia Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley, asimismo se les hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en el presente Juicio.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Cuernavaca, Morelos, a 25 de abril de 2024.

LIC. NORMA PATRICIA MARTÍNEZ SALAS.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.  
Vo. Bo.  
JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO.

## EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE YOLANDA GRACIELA CHACON CAMPOS también conocida como YOLANDA CHACON DE BARBA Y/O YOLANDA CHACON CAMPOS; quien falleció el día veintinueve de julio del año dos mil diecisés, a las once horas con veintiocho minutos, quien tuvo su último domicilio en calle Cuatláhuac número 24, colonia el empleado, en Cuernavaca Morelos, radicada en la Primera Secretaría bajo el número 94/2024-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en Y en el "BOLETÍN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE  
CUERNAVACA, MORELOS, A 15 DE ABRIL  
DEL AÑO 2024 PRIMER SECRETARIA DE  
ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO  
FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO  
DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN

Vo. Bo.  
EL JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. AIDEE LUDIVINA DOMINGUEZ RANGEL.

## EDICTO

Ante este Juzgado NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, se encuentra radicada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE DOMINGA ARROYO ARROYO también conocida como DOMINGA ARROYO y GUADALUPE ARROYO ARROYO también conocido como GUADALUPE ARROYO; quien falleció el día cinco de abril de dos mil doce, teniendo su último domicilio en el CALLE AQUILES SERDÁN NUMERO 4, COLONIA REVOLUCIÓN, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fue radicado en la Primera Secretaría y registrado con el número de expediente 52/2024-1.

Se convoca a las personas que se creyeran con derecho a la herencia y acreedores a la misma para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación o de ser posible en otros medios de difusión, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADO JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ.

## EDICTO

## SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En el Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSE DELGADO ARCE también conocido como JOSE CARMEN DELGADO ARCE y/o J. CARMEN DELGADO ARCE, quien falleció el treinta de marzo de dos mil veinte, teniendo como último domicilio el ubicado en PRIVADA JOAQUIN BARANDA, NÚMERO 14 DE LA COLONIA DEL LAGO, CUERNAVACA, MORELOS, radicado en la Primera Secretaría, bajo el número de expediente 124/2024; señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS del día TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, 19 de abril de 2024.

D. EN D VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS  
Vo.Bo.  
JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. KARINA AVILA MORALES.  
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA****A SU PATRIMONIO****ADJUDICACIÓN****ASOCIACIONES CIVILES****CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS****COFINANCIAMIENTO****COMPRAVENTA****CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES****COTEJO DE DOCUMENTOS****DONACIÓN****FE DE HECHOS****FIDEICOMISO****MANDATO****RADICACIÓN DE SUCESIONES****RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO****RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO****SOCIEDADES MERCANTILES****TESTAMENTO****INFONAVIT****FOVISSSTE**

TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3**  
**COL. CENTRO**  
**CUERNAVACA, MORELOS**  
**MÉXICO. 6200**

**EDICTO**

PAMELA MONSERRAT NAVARRO GONZALEZ  
 EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 04/2024, relativo al JUICIO SUMARIO CIVIL promovido por FELIPE DEL RAZO PEREZ contra ANGEL BENITEZ RODRIGUEZ y PAMELA MONSERRAT NAVARRO GONZALEZ, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado; en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de la codemandada, por consiguiente, en auto de veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS a la demandada PAMELA MONSERRAT NAVARRO GONZALEZ, en términos del auto de ocho de enero del año dos mil veinticuatro, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuentan con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en contra de los mismo, asimismo se les requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través del Boletín Judicial y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 30 de abril del 2024.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D.F. JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES.

**EDICTO**

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento al auto de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 253/2024-1 radicado en la Primer Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la finada UBILLADA FLORES OSORIO, también conocida como WILLADA FLORES OSORIO y/o UVILLADA FLORES DE CORONA, quien falleció el veintitrés de mayo del dos mil veintidós, teniendo como último domicilio el ubicado en Avenida Emiliano Zapata número 434, colonia Centro, Jiutepec, Morelos. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el "Boletín Judicial" que se edita en esta ciudad.

JIUTEPEC, MOR; A 30 DE ABRIL DE 2024.

ATENTAMENTE.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
 LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS. LICENCIADO ALDO MANCIO HONORATO.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció, REMIGIO CASTILLO ZUÑIGA y/o RAMIGIO CASTILLO y/o REMIGIO CASTILLO Y DANIEL CASTILLO MARIACA, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cuyus LAURA MARIACA HERNANDEZ y/o LAURA MARIACA DE CASTILLO y/o LAURA MARIACA quien falleció el día siete de enero de dos mil trece y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Magnolia, número 2, Colonia Lomas del Carril, del Municipio de Temixco Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 84/2023, Primer Secretaria.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la Herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Xochitepec, Morelos a 08 de marzo de 2024.

Vo.Bo.  
 JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ  
 PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SALAZAR

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 132/2024-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FELIPE GERARDO BELLO RENDÓN, quien falleció el quince de agosto de dos mil veintiuno, y su último domicilio lo tuvo en Calle Cumbre, número 17, Barrio de Santa Cruz, Municipio de Tepoztlán, Morelos; y se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 30 de Abril de 2024

ATENTAMENTE.  
 LICENCIADO JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ

SECRETARIO DE ACUERDOS

MAESTRO EN DERECHO  
 PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, ROSA MARÍA ARROYO RODRÍGUEZ, CARLOS EDUARDO CORONA ARROYO, ANA LAURA CORONA ARROYO y KARLA MARÍA CORONA ARROYO denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS CORONA FLORES, quien falleció a las quince horas con quince minutos del día once de septiembre del dos mil veintitrés; y quien tuvo su último domicilio, ubicado en Calle Dr. José G. Parres número 23, colonia Centro de Jiutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, en la Primera Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 130/2024.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como también y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, debiendo mediar entre cada publicación nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día también hábil.

Jiutepec, Morelos a 17 de abril, de dos mil veinticuatro.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA  
 Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. PAOLA MELISSA GONZÁLEZ DELGADO.  
 Secretaria de Acuerdos.

# notaría 12 Aprehenden al “Tucki” en Tlaltizapán por violación

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

correo@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, ejecutaron la orden de aprehensión librada en contra de un joven señalado de agredir sexualmente a una menor de edad en el municipio de Tlaltizapán.

Elementos de la AIC lograron la detención de Atzín José “N”, alias “El Tucki”, de 20 años de edad, al estar presuntamente implicado en la agresión sexual de la que fue víctima una adolescente.

Por cuanto a los hechos, la víctima narró que la noche del 11 de

noviembre del año 2022, se encontró con Atzín José “N”, quien le pidió acompañarlo a una casa cercana, en la colonia Centro, de Tlaltizapán.

Luego de entrar al inmueble, agregó la adolescente víctima, “El Tucki” comenzó a besarla y a acariciarla, pero ella, mostró su descontento y le pidió al joven que no lo volviera a hacer. Esta situación habría molestado al “Tucki”, quien se tornó agresivo y mediante el uso de la violencia desnudó a la menor de edad, agrediéndola de forma sexual.

Días después de lo ocurrido, la víctima decidió platicar a su

mamá el hecho ilícito del que fue objeto, siendo de esta manera como se dio parte a la agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, y con el apoyo de la AIC y los Servicios Periciales, la representación social recabó indicios suficientes que le permitieron la

obtención de la orden de aprehensión en contra del “Tucki”, quien trabaja en una tortillería. La aprehensión del posible imputado se dio en la calle 5 de Febrero de la colonia Centro, de Tlaltizapán, siendo posteriormente ingresado a la cárcel distrital de Jojutla, en espera de la audiencia inicial.



Atzin José “N”



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP

## Robó computadora de viaje de un tractocamión y ya fue condenado

DE LA REDACCIÓN

Mediante un procedimiento abreviado, la Fiscalía Metropolitana obtuvo una sentencia condenatoria en contra de Carlos Daniel “N”, quien reconoció su participación en el delito de robo calificado, por el cual se le impuso una sentencia de dos años y dos meses de prisión que incluye el pago de multa respectiva.

Carlos Daniel “N” apodado “El Negro”, “El Pantera” y/o “El Pícoro” de 22 años de edad, aceptó que la tarde del 16 de abril de 2023 en compañía de otro masculino llegó a un taller mecánico ubicado en la colonia López Portillo, del municipio de Jiutepec, en donde fue sorprendido por el dueño del taller apoderándose de

la computadora de un tractocamión estacionado al exterior del negocio.

El hoy sentenciado amenazó a la víctima con un cuchillo, momento en que al circular una patrulla de seguridad pública el afectado pidió la ayuda correspondiente lográndose la detención del indicado.

La Fiscalía metropolitana inició el proceso penal en su contra y al avanzar las etapas procesales Carlos Daniel “N” solicitó incorporarse a un procedimiento de aceleración del proceso contemplado en la ley, es así que al autorizarse por parte de la autoridad judicial, en audiencia respectiva le fue impuesta la sentencia privativa de la libertad.

Carlos Daniel “N”



## Acusado de violencia familiar, detenido Francisco en Cuautla

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos, detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar y/o lo que resulte, en el municipio de Cuautla. La tarde de este miércoles, los policías que se encontraban atendiendo una custodia sobre la calle Vázquez de la colonia Centro, perteneciente al municipio de Cuautla, cuando fueron abordados por una menor de edad, quien solicitó el apoyo policial ya que sus papás se encontraban peleando. En atención al auxilio, los elemen-

tos de la Policía Morelos en compañía de la menor se aproximaron al lugar, donde tuvieron a la vista a una pareja discutiendo acaloradamente; y en entrevista con la mujer, identificó al hombre como su pareja sentimental, quien minutos antes la habría agredido de manera física y verbal, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por lo anterior, y ante el señalamiento directo por la parte afectada, fue detenido Francisco “N”, de 37 años de edad, y presentado ante el agente del Ministerio Público del Fuero Común, quien determinará su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Francisco “N”



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP



## Imputado, por agresión sexual contra hijastra e intentar matar a la madre

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Delitos Sexuales de la Fiscalía Oriente, obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Juan Josafat "N", por el delito de abuso sexual cometido en contra de su hijastra menor de edad, quien además enfrenta un proceso penal por el delito de feminicidio en grado de tentativa.

En el mes de agosto de 2023 la menor víctima de 09 años de edad al encontrarse en compañía de su padrastro, el hoy imputado, en el domicilio ubicado en la colonia San Juanito perteneciente al mu-

nicipio de Yautepec, el hombre le habría realizado tocamientos lascivos a la niña, a quien amenazó con un cuchillo para que no contara nada de lo sucedido, y continuó en distintas ocasiones con las agresiones sexuales hacia la afectada ocasionándole un daño psicológico.

Meses después la menor rompió el silencio y contó a su madre lo sucedido, realizándose la denuncia correspondiente ante la Fiscalía Oriente ejerciéndose la acción penal en contra Juan Josafat "N" de 28 años de edad, quien se encuentra en prisión tras enfrentar un proceso penal por el delito de

feminicidio en grado de tentativa cometido en contra de su pareja y madre de la menor afectada, el 17 de diciembre de 2023 en el mismo domicilio en donde la habría atacado con un cuchillo, hechos por los que se encuentra vinculado a proceso.

Al ser presentado ante un juez de control, ahora por el delito de abuso sexual agravado en concurso real homogéneo, el juez de control encontró elementos suficientes para vincularlo a proceso, persistiendo la prisión preventiva y concediéndole el plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria.



Juan Josafat "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP

## Robó auto con violencia: al huir chocó con patrulla

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana formuló imputación en contra de Martín "N" por su presunta responsabilidad en los delitos de robo de vehículo automotor agravado y daños, imponiéndose en su contra la prisión preventiva en tanto se desarrolle la audiencia de vinculación a proceso.

La tarde del martes 23 de abril elementos de la Policía de Temixco recibieron la solicitud de apoyo por parte de elementos de Xochitepec, quienes informan que están en persecución de un vehículo marca Volkswagen tipo Vento de color blanco, con permiso para circular del estado de Guerrero, mismo que acaba de ser robado con violencia.

Los uniformados visualizaron sobre la calle jacarandas, en la co-

lonia Morelos, el automotor que circulaba con dirección a la colonia 10 de abril en el municipio de Temixco, por lo que los oficiales cerraron el paso de la vía atravesando la patrulla e indicando al conductor por el alto parlante que detuviera su marcha.

El indiciado hizo caso omiso y al tratar de esquivar la unidad policial para continuar con su huida se impactó contra la misma, descendiendo del vehículo para correr con dirección a la calle Azucenas seguido por un elemento, momento en que el detenido da media vuelta sacando un objeto con características similares a las de un arma de fuego y apunta al oficial, quien realiza un disparo a la altura de los pies del masculino procurando no dañarlo.

En el lugar se realizó la detención de Martín "N" de 25 años de

edad, a quien le fue encontrado un artefacto plástico con el que apuntó al elemento, y al realizar la consulta en las bases de datos de Plataforma México, se comprobó que el vehículo que conducía contaba con reporte de robo en la colonia Real del Puente del municipio de Xochitepec, por lo que fue puesto a disposición de la Fiscalía Metropolitana.

En audiencia respectiva, fue calificada de legal la detención y el Ministerio Público formuló en su contra imputación por los delitos de robo de vehículo automotor agravado y daños, sujetándose el masculino al término constitucional por lo que fue programada para las siguientes horas la audiencia de vinculación a proceso, en tanto le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar.

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de tres años de prisión en contra de Pablo "N" al quedar demostrada su responsabilidad en el delito de lesiones culposas agravadas, condena que contempla el pago de multa, reparación del daño y pensión vitalicia a favor de la víctima.

De los hechos, la tarde del 12 de agosto del año 2021 se reportó una persona lesionada sobre la avenida Cuernavaca, en el Barrio La Purísima, municipio de Huitzilac, lugar al que acudieron elementos de seguridad y paramédicos en donde localizaron un vehículo Honda tipo Civic, modelo 2007 de color rojo con negro y azul, con permiso para circular del estado de Guerrero, el

cual presentaba daños frontales, así como un masculino sobre la cinta asfáltica.

Testigos en el lugar refirieron que el conductor del vehículo habría atropellado minutos antes a la víctima, para después perder el control y quedar sobre la cuneta de la vía de comunicación.

Elementos policiales realizaron la detención de Pablo "N" quien fue certificado y puesto a disposición del Ministerio Público en donde se integró la carpeta de investigación y se inició el proceso penal en su contra.

Al avanzar las etapas procesales se llegó a la audiencia de Juicio Oral en donde se valoró el acervo probatorio y tras los alegatos, se impuso la sentencia condenatoria en contra de Pablo "N" por el delito de lesiones culposas agravadas.

Martín "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP

Pablo "N"

